



Auditoría General de la Nación

## **INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE**

### **SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL**

### **" PROGRAMA DE INSERCIÓN ECONÓMICA DE LOS PRODUCTORES FAMILIARES DEL NORTE ARGENTINO" (PROCANOR)**

### **CONVENIO DE PRÉSTAMO FIDA N° 2000000642 Y DONACIÓN N° 2000001444**

**(Ejercicio N° 6 finalizado el 31/12/2023)**

**Actuación 359/2023**

**GERENCIA DE CONTROL DE LA DEUDA PÚBLICA - DCEOFI**

**Octubre 2024**



Auditoría General de la Nación

**INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE**  
**SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL**  
**“PROGRAMA DE INSERCIÓN ECONÓMICA DE LOS PRODUCTORES**  
**FAMILIARES DEL NORTE ARGENTINO” (PROCANOR)**  
**CONVENIO DE PRÉSTAMO FIDA N° 2000000642 Y**  
**DONACIÓN N° 2000001444**  
**(Ejercicio N° 6 finalizado el 31/12/2023)**

Al Señor Subsecretario de Relaciones Financieras Internacionales  
de la Secretaría de Finanzas del Ministerio de Economía.

La Auditoría General de la Nación, en su carácter de auditor externo independiente, ha examinado los estados financieros, notas anexas e información financiera complementaria detallados en el apartado I- siguiente, por el ejercicio N° 6, finalizado el 31/12/2023, correspondientes al “Programa de Inserción Económica de los Productores Familiares del Norte Argentino” (PROCANOR), parcialmente financiado con recursos provenientes del Convenio de Préstamo FIDA N° 2000000642 y Donación N° 2000001444, suscripto el 13/03/2017 entre la Nación Argentina y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y su modificatoria del 09/05/2019.

La ejecución del Programa fue llevada a cabo por la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales (DIPROSE), dependiente del Ministerio de Economía.

**I- ESTADOS AUDITADOS**

- a) Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados al 31/12/2023, expresado en euros.

- b) Estado de Inversiones al 31/12/2023 del Préstamo FIDA N° 2000000642, por categoría (comparativo con presupuesto vigente), expresado en euros.
- c) Estado de Inversiones al 31/12/2023 de la Donación FIDA N° 2000001444, por categoría (comparativo con presupuesto vigente), expresado en euros.
- d) Estado de Inversiones al 31/12/2023 unificado, por categoría (comparativo con presupuesto vigente), expresado en euros.
- e) Estado de Inversiones al 31/12/2023 del Préstamo FIDA N° 2000000642, por componente, expresado en euros.
- f) Estado de Inversiones al 31/12/2023 de la Donación FIDA N° 2000001444, por componente, expresado en euros.
- g) Estado de Inversiones al 31/12/2023 unificado, por componente, expresado en euros.
- h) Notas N° 1 a 11 que forman parte integrante de los estados citados precedentemente.
- i) Información Financiera Complementaria:
  - Anexo I Fuente de Fondos.
  - Estado de la Cuenta Especial en Pesos (EXPORTADORA) al 31/12/2023, expresado en euros (Cuenta Monetaria a la Vista N° 7237520) del Banco de la Nación Argentina por el Convenio de Préstamo FIDA N° 2000000642

Los estados citados, así como el control interno implementado en el proyecto, son exclusiva responsabilidad de la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales (DIPROSE) dependiente del Ministerio de Economía. Fueron presentados a esta Auditoría el 28/02/2024 en su primera versión y el 26/09/2024 en su versión definitiva. Estos últimos se adjuntan y se identifican al solo efecto de nuestra opinión, descriptos en el “*Anexo de identificación de Estados Financieros*”.

Nuestro trabajo tuvo por objeto expresar una opinión basada en el examen de auditoría realizado, habiéndose efectuado las tareas de campo entre el 03/11/2023 y el 30/09/2024, de manera no continua.



## Auditoría General de la Nación

### **II- ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORÍA**

El examen fue realizado de conformidad con las Normas de Control Externo Gubernamental emitidas por la Auditoría General de la Nación, las cuales son compatibles con las de aceptación general en la República Argentina para la profesión contable y con las recomendadas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), y requerimientos específicos del FIDA incluyendo las pruebas y demás procedimientos de auditoría que se consideraron necesarios, y que se detallan en nuestra declaración de procedimientos adjunta.

### **III- OPINIÓN SIN SALVEDADES**

En opinión de esta Auditoría General de la Nación, los estados financieros, sus notas anexas y la información financiera complementaria identificados en I-, en sus aspectos significativos, presentan razonablemente la situación financiera al 31/12/2023 del “Programa de Inserción Económica de los Productores Familiares del Norte Argentino” (PROCANOR), así como las transacciones realizadas durante el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con prácticas contables usuales y con los requisitos estipulados en el Contrato de Préstamo FIDA N° 2000000642 y Donación N° 2000001444 del 13/03/2017.

### **IV- OTRAS CUESTIONES**

- 1) Durante el ejercicio auditado hubo un muy bajo aporte de la fuente Nacional. Al respecto nos remitimos a lo expuesto en A) 3) de nuestro Memo a la Dirección.
- 2) Tal como se menciona en Nota N° 4 a los Estados Financieros, existen aportes nacionales pendientes de registrar correspondiente al pago de honorarios por \$ 1.022.778,90 – EUR 2.922,02 y que los mismos serán registrados durante el corriente ejercicio 2024.
- 3) En nota 8.2 a los Estados Financieros “Amortización del Préstamo” se produjo un error al transcribir el importe en pesos en la línea que dice “Pago del 22/12/2023” en \$

607.179.736,56 y debe decir \$ 670.179.736,56, por lo cual también se ve afectado “El Total Acumulado Amortización” que dice \$ 1.227.031.158,21 y debe decir \$ 1.290.031.158,21

- 4) A la fecha del presente se encuentran pendientes las designaciones de las autoridades operativas del proyecto.

**CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, 03 de octubre de 2024.**

**Dr. Ariel Rubén ISÓLICA**  
Supervisor DCEOFI-  
Deuda Pública  
AGN

**Cdor. Juan Manuel SADIR**  
Jefe del DCEOFI-  
Deuda Pública  
AGN

**Lic. Carlos Santiago CÁMPORA**  
Gerente de Control de la  
Deuda Pública-  
AGN



Auditoría General de la Nación

**INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE**  
**SOBRE EL ESTADO DE LA CUENTA ESPECIAL DEL**  
**“PROGRAMA DE INSERCIÓN ECONÓMICA DE LOS PRODUCTORES**  
**FAMILIARES DEL NORTE ARGENTINO” (PROCANOR)**  
**CONVENIO DE PRÉSTAMO FIDA N° 200000642 Y**  
**DONACIÓN N° 2000001444**  
**(Ejercicio N° 6 finalizado el 31/12/2023)**

Al Señor Subsecretario de Relaciones Financieras Internacionales  
de la Secretaria de Finanzas del Ministerio de Economía.

La Auditoría General de la Nación, en su carácter de auditor externo independiente, ha examinado los estados detallados en el apartado I- siguiente, por el ejercicio N° 6 finalizado el 31/12/2023, correspondientes al “Programa de Inserción Económica de los Productores Familiares del Norte Argentino” (PROCANOR), parcialmente financiado con recursos provenientes del Convenio de Préstamo FIDA N° 2000000642 y Donación N° 2000001444, suscripto el 13/03/2017 entre la Nación Argentina y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y su modificatoria del 09/05/2019

**I- ESTADOS AUDITADOS**

- a) Estado de la Cuenta Especial al 31/12/2023, expresado en EUROS, Caja de Ahorro N° 6472173 del Banco de la Nación Argentina, (Sucursal Plaza de Mayo) por el Convenio de Préstamo FIDA N° 2000000642.
- b) Estado de la Cuenta Especial al 31/12/2023, expresado en EUROS, Caja de Ahorro N° 6488332 del Banco de la Nación Argentina, (Sucursal Plaza de Mayo) por la Donación N° 2000001444.

Los estados citados, fueron preparados por la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales (DIPROSE) dependiente del Ministerio Economía y son de su exclusiva responsabilidad. Fueron presentados a esta Auditoría el 28/02/2024 en su primera

versión y el 26/09/2024 en su versión definitiva. Estos últimos se adjuntan y se identifican al solo efecto de nuestra opinión, descriptos en el “Anexo de identificación de Estados Financieros”.

Nuestro trabajo tuvo por objeto expresar una opinión basada en el examen de auditoría realizado, habiéndose efectuado las tareas de campo entre el 03/11/2023 y el 30/09/2024, de manera no continua.

## **II- ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORÍA**

El examen fue practicado de conformidad con las Normas de Control Externo Gubernamental emitidas por la Auditoría General de la Nación, las cuales son compatibles con las de aceptación general en la República Argentina para la profesión contable y con las recomendadas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), y requerimientos específicos del FIDA incluyendo las pruebas y demás procedimientos de auditoría que se consideraron necesarios.

## **III- OPINIÓN SIN SALVEDADES**

En opinión de esta Auditoría General de la Nación, los estados identificados en I- presentan razonablemente la disponibilidad de fondos de la Cuenta Especial del “Programa de Inserción Económica de los Productores Familiares del Norte Argentino” (PROCANOR) al 31/12/2023, así como las transacciones realizadas desde el inicio del Proyecto hasta esa fecha, de conformidad con los requisitos estipulados en el Contrato de Préstamo FIDA N° 2000000642 y Donación 2000001444 del 13/03/2017.

**CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, 03 de octubre de 2024.**

**Dr. Ariel Rubén ISÓLICA**  
Supervisor DCEOFI-  
Deuda Pública  
AGN

**Cdor. Juan Manuel SADIR**  
Jefe del DCEOFI-  
Deuda Pública  
AGN

**Lic. Carlos Santiago CÁMPORA**  
Gerente de Control de la  
Deuda Pública-  
AGN



Auditoría General de la Nación

**INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE**  
**SOBRE EL ESTADO DE DESEMBOLSOS Y JUSTIFICACIONES DE GASTOS DEL**  
**“PROGRAMA DE INSERCIÓN ECONÓMICA DE LOS PRODUCTORES**  
**FAMILIARES DEL NORTE ARGENTINO”(PROCANOR)**  
**CONVENIO DE PRÉSTAMO FIDA N° 2000000642 Y**  
**DONACIÓN N° 2000001444**  
**(Ejercicio N° 6 finalizado el 31/12/2023)**

Al Señor Subsecretario de Relaciones Financieras Internacionales para el Desarrollo de la Secretaría de Asuntos Económicos y Financieros Internacionales del Ministerio de Economía

La Auditoría General de la Nación, en su carácter de auditor externo independiente, informa acerca del examen practicado sobre la documentación que respalda los Estados de Desembolsos y Justificaciones de Gastos al 31/12/2023, correspondientes al “Programa de Inserción Económica de los Productores Familiares del Norte Argentino” (PROCANOR), parcialmente financiado con recursos provenientes del Convenio de Préstamo FIDA N° 2000000642 y Donación N° 2000001444, suscripto el 13/03/2017, entre la Nación Argentina y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y su modificatoria del 09/05/2019.

**I- ESTADOS AUDITADOS**

- a) Estado de Control de Desembolsos Recibidos y Justificaciones enviadas del Préstamo FIDA N° 2000000642 al 31/12/2023, expresado en euros.
- b) Estado de Control de Desembolsos Recibidos y Justificaciones enviadas de la Donación N° 200001444 al 31/12/2023, expresado en euros.

Los mencionados estados fueron preparados por la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales (DIPROSE) dependiente del Ministerio de Economía y son de su exclusiva responsabilidad. Fueron presentados a esta Auditoría el 28/02/2024 en su primera versión y el 26/09/2024 en su versión definitiva. Estos últimos se adjuntan y se identifican al solo efecto de nuestra opinión, descriptos en el “*Anexo de identificación de Estados Financieros*”

Nuestro trabajo tuvo por objeto expresar una opinión basada en el examen de auditoría realizado, habiéndose efectuado las tareas de campo entre el 03/11/2023 y el 30/09/2024, de manera no continua.

## **II- ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORÍA**

El examen fue practicado de conformidad con las Normas de Control Externo Gubernamental emitidas por la Auditoría General de la Nación, las cuales son compatibles con las de aceptación general en la República Argentina para la profesión contable y con las recomendadas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), y requerimientos específicos del FIDA incluyendo el análisis de la documentación de las justificaciones, la verificación de la elegibilidad de los gastos y demás procedimientos de auditoría que se consideraron necesarios.

## **III- OPINIÓN SIN SALVEDADES**

En opinión de esta Auditoría General de la Nación, los estados identificados en I-correspondientes al “Programa de Inserción Económica de los Productores Familiares del Norte Argentino” (PROCANOR) al 31/12/2023 presentan razonablemente la información financiera para sustentar las solicitudes de desembolsos y justificaciones enviadas, de conformidad con los requisitos establecidos en el Contrato de Préstamo N° 2000000642 y Donación N° 2000001444 del 13/03/2017 entre la Nación Argentina y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA).

**CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, 03 de octubre de 2024.**

**Dr. Ariel Rubén ISÓLICA**  
Supervisor DCEOFI-  
Deuda Pública  
AGN

**Cdor. Juan Manuel SADIR**  
Jefe del DCEOFI-  
Deuda Pública  
AGN

**Lic. Carlos Santiago CÁMPORA**  
Gerente de Control de la  
Deuda Pública-  
AGN



Auditoría General de la Nación

**INFORME DE CLÁUSULAS CONTRACTUALES DEL**  
**“PROGRAMA DE INSERCIÓN ECONÓMICA DE LOS PRODUCTORES**  
**FAMILIARES DEL NORTE ARGENTINO” (PROCANOR)**  
**CONVENIO DE PRÉSTAMO FIDA N° 2000000642 Y**  
**DONACIÓN N° 2000001444**  
**(Ejercicio N° 6 finalizado el 31/12/2023)**

Al Señor Subsecretario de Relaciones Financieras Internacionales  
de la Secretaría de Finanzas del Ministerio de Economía.

Durante el transcurso de las verificaciones realizadas por el equipo de trabajo asignado a la auditoría del “Programa de Inserción Económica de los Productores Familiares del Norte Argentino” (PROCANOR), por el ejercicio N° 6 finalizado el 31/12/2023, se ha examinado la observancia y aplicación de las cláusulas contractuales de carácter contable-financiero contempladas en las diferentes secciones y anexos del Convenio de Préstamo FIDA N° 2000000642 y Donación N° 2000001444 suscripto el 13/03/2017 entre la Nación Argentina y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y su modificatoria del 09/05/2019.

- 1) **Sección B.1.: El Monto del Financiamiento está compuesto por el Préstamo FIDA, euros por veintidós millones seiscientos ochenta mil (EUR 22.680.000,00) y Donación euros trescientos diez mil (EUR 310.000,00).**

**Verificada.** El total desembolsado al 31/12/2023 asciende a EUR 20.642.158,58 por el Préstamo FIDA y EUR 175.000 por la Donación, lo que representa un 91,01% y un 56,45% de las fuentes de financiamiento respectivamente.

- 2) **Sección B.6. Capital e Intereses. Pagaderos semestralmente el 1° de junio y el 1° de diciembre de cada año en EUR.**

**Verificada fuera de término.** Se efectuaron pagos por intereses y capital durante el ejercicio auditado de acuerdo al siguiente detalle:

FECHA DE PAGO	MONTO EN EUR	CONCEPTO
22/06/2023	195.052,08	Intereses
22/12/2023	330.598,99	Intereses
22/06/2023	756.000,00	Capital
22/12/2023	756.000,00	Capital

**3) Sección B.9. Fondos de Contrapartida Local del Programa. Equivalentes a EUR 10.760.000,00.**

**Verificada.** Al 31/12/2023 se aportaron fondos de contrapartida local por EUR 1.036.230,54 que representa el 9,63% del presupuestado total. Al respecto se informa que durante el ejercicio se realizaron aportes provinciales por EUR 344.926,50. Se aclara que el aporte provincial es tomado como un aporte complementario por fuera de la matriz de financiamiento del convenio de préstamo.

**4) Sección C.4. Fecha de cierre del Programa. Cinco años desde la entrada en vigor del Convenio. 12/03/2022**

**Verificada.** Se fijó como fecha de finalización del Programa el 12/09/2022.

La fecha de cierre del Programa fue prorrogada con fecha de terminación 30/09/2024 y fecha de cierre 31/03/2025. La no objeción fue otorgada por FIDA mediante su nota S/N del 21/10/2021.

**5) Anexo 2 – Asignación de los recursos del Préstamo y Donación.**

La matriz original del Programa, según convenio firmado, por las categorías de gastos admisibles para el financiamiento se mantiene definida de la siguiente manera:



## Auditoría General de la Nación

Categoría	Monto del Préstamo del (expresado en EUR)	Monto de la Donación FIDA (expresado en EUR)	Porcentaje de Financiación
<b>1- Capitalización de organizaciones de productores (donaciones)</b>	15.560.000,00	0,00	100% excluyendo los impuestos
<b>2a- Bienes, servicios e insumos para beneficiarios</b>	2.940.000,00	0,00	100% excluyendo los impuestos
<b>2b- Bienes, servicios e insumos para fortalecer a UEs nacionales y provinciales</b>	370.000,00	0,00	100% excluyendo los impuestos
<b>3- Asistencia técnica (Consultoría)</b>	1.750.000,00	310.000	100% excluyendo los impuestos
<b>4- Capacitación</b>	1.340.000,00	0,00	100% excluyendo los impuestos
<b>5- Créditos y fondos de garantía</b>	720.000,00	0,00	100% de gastos totales
<b>6- Salarios</b>	0,00	0,00	
<b>7- Gastos operativos</b>	0,00	0,00	
<b>Total</b>	<b>22.680.000,00</b>	<b>310.000,00</b>	

**6) Art. III – La Institución Cooperante. Designación. Acuerdo de Cooperación.**

**Verificada.** El INTA constituye una institución cooperante, a partir de la Carta Acuerdo firmada oportunamente en mayo de 2021.

**7) Art. VII - Sección 7.01. – Planes Operativos Anuales del Proyecto.**

**Verificada:** El Plan Operativo Anual para el periodo auditado fue remitido al FIDA en forma extemporánea el 01/08/2023. El mencionado Organismo otorgó la No Objeción el 09/08/2023 mediante nota N° IF AD N00030697/PROCANOR/33391.

**8) Art. VII - Sección 7.02 b) – Cuentas del Proyecto.**

**Verificada** Se procedió a las aperturas de las cuentas bancarias por parte de DIPROSE y las Unidades Ejecutoras Provinciales.

**9) Art. VII – Sección 7.09 Acuerdos Subsidiarios.**

**Verificada.** Durante el ejercicio auditado no se suscribieron Convenios Subsidiarios

**10) Art. VIII - Sección 8.02 - Sistema de gestión de la información.**

**Verificada.** El Proyecto utiliza el Sistema UEPEX. Asimismo, se informó que se han implementado los módulos del SIG (Sistema Integral de Gestión).

**11) Art. VIII – Sección 8.03 - Informes de Revisiones.**

**No verificada.** Se tuvo a la vista un Informe borrador correspondiente al 1º semestre de 2023 con fecha 06/06/2024 y un Informe borrador correspondiente al 2º semestre con fecha 06/06/2024 y no se tuvo a la vista la No objeción.

**12) Art. X – Sección 10.06. Examen de la cartera de Proyectos en el país.**

**Verificada:** Se presentó la Minuta Técnica de la Misión de Supervisión del PROCANOR por la Supervisión del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), llevadas a cabo entre el 29 de mayo y el 09 de junio 2023. *“El PROCANOR se encuentra a quince meses de la fecha de terminación (30/09/2024) y alcanza una tasa de desembolsos en el préstamo FIDA del 59% y en la donación el 56 %. Según la programación de desembolsos para el año 2023, el proyecto tiene previsto desembolsar fondos 7,5 millones de EUROS, incrementando la tasa al 92%. La programación operativa advierte que la ejecución se concentrará en la categoría Capitalización de Organizaciones de Productores (Donaciones y Subsidios) lo que puede requerir una reasignación de fondos entre categorías de gasto, cuya necesidad será analizada y solicitada FIDA de ser el caso. A la fecha, el PROCANOR alcanza una ejecución acumulada total del 32%. El PROCANOR ha logrado llegar al 92% de la meta establecida para la inclusión de familias de Pueblos Originarios (20% del total de la población), al 132% de la meta con respecto a la inclusión de mujeres (0% del total de la población) y la 75% de la meta con respecto a la inclusión de jóvenes beneficiarios /as directas (20% del total de la población)*

También se adjuntó la Minuta Técnica de la Misión del 11 al 22 de septiembre en la cual aclara que *la misión ha realizado también un seguimiento del estado de situación del PROCANOR, se observa un importante avance del Programa, con la aprobación de 310 proyectos en lo que va del 2023. PROCANOR está cerca de logra su meta de alcance, beneficiando a un total de 7456 familias. El equipo del PROCANOR plantea antes del 30/11*



## Auditoría General de la Nación

*de este año, adelantando el plazo de lo previamente planificado para ejecutar durante el 2024. Esto último resultaría en la ejecución de la mayor parte de los fondos de préstamo FIDA. Todas estas metas antes mencionadas suponen una carga de trabajo importante para el equipo del PROCANOR, sin considerar que para el inicio del año 2024 existen riesgos de retraso en la disponibilidad de presupuesto para la realización de actividades del primer trimestre debido al cambio de gobierno.*

**CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, 03 de octubre de 2024.**

**Dr. Ariel Rubén ISÓLICA**  
Supervisor DCEOFI-  
Deuda Pública  
AGN

**Cdor. Juan Manuel SADIR**  
Jefe del DCEOFI-  
Deuda Pública  
AGN

**Lic. Carlos Santiago CÁMPORA**  
Gerente de Control de la  
Deuda Pública-  
AGN

**MEMORANDO A LA DIRECCIÓN DEL**  
**“PROGRAMA DE INSERCIÓN ECONÓMICA DE LOS PRODUCTORES**  
**FAMILIARES DEL NORTE ARGENTINO”(PROCANOR)**  
**CONVENIO DE PRÉSTAMO FIDA N° 2000000642 Y**  
**DONACIÓN N° 2000001444**  
**(Ejercicio N° 6 finalizado el 31/12/2023)**

Como resultado de la revisión practicada sobre los estados financieros por el ejercicio finalizado el 31/12/2023, correspondientes al “Programa de Inserción Económica de los Productores Familiares del Norte Argentino” (PROCANOR), financiado parcialmente con recursos del Convenio de Préstamo FIDA N° 2000000642 y Donación N° 2000001444 de fecha 13/03/2017 y su modificatoria del 09/05/2019, han surgido observaciones y recomendaciones sobre aspectos relativos a procedimientos administrativo-contables y del sistema de control interno vigentes del programa, que hemos considerado necesario informar para su conocimiento y acción futura.

Cabe destacar que el requerimiento de auditoría efectuado por la prestataria no tuvo como objetivo principal el análisis de sus controles administrativos, lo que hubiera conducido a un grado mayor de detalle en las observaciones que seguidamente se mencionan. Entendemos que la implementación de las recomendaciones, referidas a las observaciones detectadas al momento de nuestro trabajo en campo, contribuirá al mejoramiento de los sistemas de información y control existentes, de acuerdo con adecuadas prácticas en la materia.

Con respecto a la solicitud de alta de usuario con perfil de auditor externo del Sistema GDE (Sistema de Gestión Documental Electrónica), según Disposición 22/19-AGN del 13/02/2019, con funcionalidades completas de consulta y exportación de archivos para los documentos electrónicos de la Jurisdicción (incluyendo la función generar copia), la DIPROSE nos informó a través de la nota NO-2023-134428978-APN-DNPYPSYE#MEC de fecha 10/11/2023 que no es posible generar dicha alta de acceso al mencionado sistema por no pertenecer al Poder Ejecutivo Nacional. No obstante, el auditado suministró a esta auditoría los expedientes en soporte magnético-formato PDF.



## Auditoría General de la Nación

Por otra parte, y al sólo efecto de guiar la lectura de este informe, listamos a continuación aquellas observaciones que consideramos tienen mayor relevancia:

Índice	Título
A.2/B.1	Consultores.
A.3	PARI-PASSU
B.3	ANR (Aportes no Reembolsables).

### **A- OBSERVACIONES DEL EJERCICIO ANTERIOR NO SUBSANADAS AL 31/12/2023**

#### **1- BANCOS:**

1. Se observan montos (depósitos) de larga data pendientes de contabilizar, a saber:

FECHA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
21-03-23	Depósito en efectivo	\$ 5.578,00
22-05-23	TAS depósitos (3517)	\$ 400,00
22-09-23	TAS depósitos (3934)	\$ 200,00

#### **Comentarios del Proyecto:**

1. los movimientos, corresponden a rendiciones de anticipos aun no presentados, los mismos se estima su regularización a lo largo de julio 2024.

#### **Recomendaciones:**

Realizar las conciliaciones bancarias recabando información para que se puedan validar los movimientos.

#### **2- CONSULTORES:**

AP 202300079

\$ 1.022.778,90

EUR 5.745,95

AP 202300831

\$ 10.944.497,13

EUR 31.267,76

2. De los pagos analizados no se tuvo a la vista la documentación que certifique la transferencia de los fondos al consultor.

#### **Comentarios de la DIPROSE:**

2. Los expedientes de pago de los contratos Dto. 1109/17 se gestionan a través del módulo LOYS mediante un proceso cerrado, es decir que no puede intervenir los expedientes manualmente. La etapa de orden de pago y transferencia se ejecuta en la órbita de la DGA y es en esa parte del proceso que se vinculan automáticamente las órdenes de pago al EE, en caso de fallar el sistema y que falte alguna vinculación, el mismo no puede ser intervenido manualmente para agregar esa documentación. Asimismo, el proceso del módulo LOYS tampoco vincula en forma automática los comprobantes de transferencia originados en ESIFID.

#### **Recomendaciones:**

Mantener archivos completos y ordenados con documentación de respaldo correspondiente. Solicitar a organismo responsable toda la documentación que respalde lo actuado.

#### **3- PARI-PASSU**

3. Se observa que al cierre del ejercicio 2023 los porcentajes de pari passu no se condicen con los establecidos en el préstamo, ya que establece un 67,82% Aporte FIDA 642 y 32,18% aporte local y 99,68% aporte donación FIDA 1444 y 0,32% aporte local (68,12% total FIDA y 31,88% total local) y según el cuadro de inversiones presentado figura 97,20% Aporte FIDA total y 2,80% Aporte local total.

#### **Comentarios del Proyecto**

3. EL PARI PASSU no se pudo cumplir debido a que el presupuesto de Fuente Nacional para la ejecución fue sensiblemente menor al establecido para el Programa en el contrato de préstamo:



## Auditoría General de la Nación

### **Recomendaciones:**

Mantener un correcto control del PARI-PASSU.

### **B- OBSERVACIONES DEL EJERCICIO**

#### **1- CONSULTORES**

1. Se observa en la totalidad de los casos bajo análisis tanto en las AP como en las facturas de los consultores correspondientes al período del mes de diciembre 2023, las facturas poseen fecha del 01/12/2023 y las AP del 07/12/2023 cuando aún el periodo facturado no ha transcurrido.

#### **Comentarios de la DIPROSE:**

1. De acuerdo a las indicaciones de la Dirección General de Administración, se deben presentar las facturas para ser procesadas con antelación previendo corte anticipado contable.  
*Comentario del Auditor: la documentación de respaldo debe estar debidamente conformada para validar el pago*

- Ley Marco

AP 20230078	\$ 638.298.,28	EUR 3.585,95.
-------------	----------------	---------------

2. De la documentación tenida a la vista correspondiente a las AP de consultores afectados a Ley Marco se observa que no se adjunta el detalle de las personas incluidas en esa AP, teniendo solo una cifra global dificultando así el control sobre los mismos.

#### **Comentarios de la DIPROSE:**

2. Se solicitará detalle de los agentes incluidos en el monto global a la Dirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Economía, responsable por la liquidación de sueldos.

### **Recomendaciones:**

Es necesario contar con la documentación que respalde cada movimiento realizado. Proceder a registrar en el ejercicio correspondiente la operatoria del proyecto

## 2- GASTOS GENERALES

- Servicio de archivos AGA SOLUCIONES

AP 202300030:	\$475.775,71 (22/02/2023)	EUR 6.153,17
AP 202300062:	\$285.387,44 (28/03/2023)	EUR 3.689,86
AP 202300126:	\$190.204,96 (07/06/2023)	EUR 2.007,76
AP 202300213:	\$190.204,96 (03/08/2023)	EUR 2.007,76
AP 202300306:	\$617.497,48 (13/09/2023)	EUR 6.518,16

Analizada la documentación digital aportada a ésta Auditoria se verifican las siguientes observaciones:

3. No se verifica instrumento de contratación con la firma AGA SOLUCIONES a fin de constatar montos y cronograma de pagos estipulados con la misma.

### Comentarios del Proyecto

3. Se adjunta Contrato y No Objeción FIDA, *Comentario del Auditor: El contrato suministrado tiene fecha del 22 de enero de 2020 con una duración de 12 meses.*

### Recomendaciones:

Controlar que la documentación de respaldo se corresponda con la operación y/o proceso que se genere.

- Bienes de Consumo

AP: 202300322	\$ 642.801,12	EUR 6.875,25
---------------	---------------	--------------



## Auditoría General de la Nación

4. De la información aportada no se desprende información del destino de la mercadería en compra.
5. El informe técnico mediante el cual se recomienda practicar la compra al proveedor Víctor Albornoz, adolece de falta de firma y aclaración.
6. De la documentación aportada no se verifica recibo de pago de la adquisición emitido por el proveedor.

### **Comentarios del Proyecto**

4. Si bien la mercadería se destinó a las oficinas de Av. Belgrano 456, el proveedor no dejó el domicilio de entrega reflejado en ningún registro. Se tiene en cuenta la observación.
5. Error involuntario. Se tiene en cuenta la observación.
6. El proveedor emitió el ticket factura y ante el reclamo realizado por esta DIPROSE, el proveedor se negó a entregar otro elemento probatorio de pago. Se tiene en cuenta la observación.

### **Recomendaciones:**

Revisar y controlar la documentación que forma parte de los expedientes.

### **3- APORTES NO REEMBOLSABLES (ANR)**

- Plan Ambiental de Riego y Energías Renovables - Catamarca  
Kit Riego por Goteo

Acta CAST 02/2023 del 04/09/2023, 121 beneficiarios - Catamarca

Aporte ANR: EUR 8.856,06 x beneficiario= EUR 1.071.583,26

Aporte Beneficiario: EUR 885,06 x Beneficiario= EUR 107.092,26

7. El proyecto no fue cargado en el Sistema de Integral e Integrado de Gestión (SIIG), para su seguimiento y control de las distintas etapas.

8. En Plan ambiental de riego en su acápite de Operatoria enumera unos requisitos a cumplir, siendo

- Convocatorias públicas-
- Difusión de la Convocatoria-
- Identificación y formularios de las propuestas de inversión.
- Presentación de la propuesta de Inversión.

Al respecto y de la documentación suministrada no surge el cumplimiento de los puntos anteriormente citados,

9. Se realiza una adquisición general de un kit para riego por goteo para los más de 121 beneficiarios y no surge de la documentación analizada el porqué de la conformación de ese kit, donde por ejemplo a todos se les compra la misma cantidad de metros de mangueras, la misma cantidad de tubo de PVC, etc. sin tener en cuenta la característica de cada productor como así también el terreno y la cercanía a la unidad de riego.

10. En ningún caso se ha tenido a la vista la propiedad de las tierras.

11. No se ha podido verificar la inscripción de cada beneficiario en el RENAF.

12. El Dictamen de Factibilidad es firmado el 25/08/2023 por el Técnico UEC PROCANOR, por la responsable PROCANOR, pero sin la firma del Técnico/a de la UEP PROCANOR cuando en el propio Dictamen se aclara:” *Se deja constancia que al momento de la firma del presente dictamen técnico el equipo técnico-fiduciario de la DIPROSE no ha realizado una visita de terreno a los Productores Individuales que percibirán las inversiones requeridas.*

13. Como se ha observado anteriormente si bien no hay información acerca de la forma de los requerimientos y ni la forma de contratación, se observa que la compra de los kits se hizo por comparación de tres presupuestos cuando de los pagos realizados se puede observar que los mismos los realizó el proyecto en su totalidad, por lo cual según ROP en su Apéndice VIII – Criterios para la aplicación de las Normas de Adquisiciones y Contrataciones- en su acápite



## Auditoría General de la Nación

- B 5. Las adquisiciones de bienes que superen los USD 99.999, debe realizarse licitación, en el caso que nos ocupa son 121 beneficiarios a UDS 8.856,57 por cada uno supera ampliamente dicho tope.
14. El pago de los kits se realizará con un adelanto a la firma del 35 % y el 65 % restante es contra la entrega e instalación de los mismo. Los remitos tienen todos tienen fecha 16/10/2023 (121 beneficiarios) lo que generó al mismo tiempo la emisión, presentación y el pago de las facturas por el 65% restante, ahora bien, resulta llamativo que se pudiera entregar e instalar los 121 kits el mismo día.
15. No se ha tenido a la vista la rendición del aporte del beneficiario por USD 885,56 de acuerdo a lo estipulado en el Anexo I del convenio firmado.

### **Comentarios del Proyecto**

7. El plan de Riego y Energías Renovables tuvo como beneficiarios a productores individuales, motivo por el cual cada productor tiene un proyecto, el cual se encuentra cargado en el SI *Comentario del Auditor: Dicho plan como cualquier otro debe cargarse en SIIG, sistema que integra la totalidad de la información.*
8. Dada la característica de la convocatoria, la difusión se realizó a través de una reunión virtual, en la cual participaron los responsables de los consorcios de riego priorizados junto con los responsables del programa en la provincia.  
Por otro lado, se realizaron reuniones presenciales en las distintas localidades con los productores con el objeto de informar sobre la propuesta. Estas acciones de difusión quedaron bajo la responsabilidad de la UEP. *Comentario del Auditor: no se ha remitido ningún documento que respalde el comentario.*
9. El Plan previó el armado de un módulo idéntico para cada productor en cual previó los materiales necesarios para el riego de hasta 2 hectáreas. *Comentario del Auditor: Resulta mas que dificultoso la concordancia de 121 beneficiarios con la misma característica de las tierras, distancias, toma de riego, etc. mas aun teniendo en cuenta el primer comentario*

*donde cada pedido se tomó en forma individual.*

10. La propiedad de la tierra no fue un requisito para la implementación de los proyectos, habida cuenta que las inversiones realizadas son móviles. *Comentario del Auditor: Es necesario contar con dicha titularidad dada la importancia de la inversión, además la instalación de riego no implica que sea móvil.*
11. Los productores no estaban inscriptos en el RENAF, motivo por el cual se solicitó una nota del referente provincial certificando la condición de agricultor familiar y perfil del programa. Habida cuenta el número de productores se realizó una nota aval que englobó a todos los productores en cada etapa del Plan. *Comentario del Auditor: 121 beneficiarios dedicados a la agricultura y ninguno esta inscripto es mas que llamativo.*
12. El Dictamen de factibilidad no fue firmado conjuntamente con la Unidad de Ejecución Provincial, debido a que el Plan se ejecutó bajo la modalidad de ejecución centralizada. En este caso la emisión el dictamen es responsabilidad de la UEC. *Comentario del Auditor: como responsabilidad de la UEC y ante la magnitud de la inversión que se hayan aprobado pagado y sin una visita por parte de la UEC responsable del proyecto.*
13. Habida cuenta que los proyectos del Plan son individuales, cada beneficiario suscribió con la DIPROSE el correspondiente Convenio de Financiamiento de Proyecto Integral de Inversión Rural en el marco del programa de inversión económica de los productores familiares del norte argentino – PROCANOR. Mediante este, él beneficiario accedió a la compra de sus bienes móviles, establecidos en el proyecto, a través un proceso de comparación de precios con un mínimo de 3 presupuestos.  
Al respecto, es importante destacar que, debido a la falta de acceso a internet u otras vías de comunicación, cada beneficiario decidió delegar a través de una nota personal que, los pedidos de cotización en el marco de dicha adquisición se realizaran a través de la UEP, y que, el proceso de pago se realice por la UEC, conforme lo señalado en el citado convenio en su cláusula tercera, que establece que “la modalidad de pago se realizara por cuenta y orden. El productor delega expresamente en este acto a la DIPROSE y esta acepta la potestad de realizar los pagos correspondientes sujeto al cumplimiento de los procedimientos



## Auditoría General de la Nación

establecidos en el párrafo de la cláusula segunda”

De esta forma la UEP solicito, por cada beneficiario, el presupuesto en función de su ubicación geográfica y de los materiales requeridos a cuatro oferentes disponibles. Recepcionadas las ofertas se seleccionó al proveedor que cumplió con las especificaciones técnicas y que presento el menor valor. Los pagos correspondientes, los realizó la UEC al proveedor ganador por cada uno de los beneficiarios. *Comentario del Auditor: Todo se centralizó a través de la UEC, solicitud de presupuesto, análisis de presupuesto, adjudicación y pago.*

14. Se acordó con la empresa ganadora se realice la entrega e instalación total de los materiales a partir del pago del anticipo, previo al pago restante. Esto incluyo la instalación del cabezal de riego, cañerías primarias e instalación de laterales de riego. Mientras que el zanjeo y el tapado correspondió a la contraparte del productor. *Comentario del Auditor: dada la calidad de los trabajos es imposible realizar la instalación de 121 kits el mismo día.*
15. La rendición del aporte del beneficiario se realiza durante la ejecución del proyecto, el mismo no ha concluido, motivo por el cual los productores tienen margen para la presentación de la misma, la cual será solicitada a la brevedad. *Comentario del Auditor: Pasó mas de 8 meses desde la entrega y colocación de la compra*

- Asociación Civil Consorcio Productivo de Servicios Rurales de las Palmas n° 8 – Chaco

- Muestra

AP 202300318

\$ 37.975.008,85

EUR 108.507,78

De la documentación suministrada por el proyecto se puede observar:

16. Las actuaciones y/o documentación cargadas en el Sistema de Integral e Integrado de Gestión (SIIG), no está completo de acuerdo a la documentación que nos fuera suministrada en formato PDF.
17. De acuerdo a la información cargada en el SIIG en la solapa “Ficha familiar” solo hay cargadas 2 fichas de los componentes de la Asociación.

18. No se ha tenido a la vista la documentación referente a la titularidad de la tierra correspondientes a los asociados integrantes.
19. Se transfirieron al proyecto el 19/09/2023 \$ 37.975.008,85 y de la documentación analizada en el SIIG aún restan rendir \$ 4.153.780,85.
20. Se rinde la factura de “Ferretería Eldo Aguilar SA” n° 0002-00000772 por \$ 4.794.540,00, por la compra de un compresor, tres motocultivadores y seis motobombas, al respecto de los tres presupuestos que se adjuntaron son dispares y no contienen los mismos bienes adquiridos.
21. En la adquisición de una balanza móvil el cuadro comparativo no se corresponde con el bien adquirido.
22. Se rinde la adquisición de Tela Sombra a CAHE SA factura n° 00009-00000002 del 29/09/2023 por \$ 1.209.879,00, solo hay un presupuesto que contiene el bien a adquirir, el resto nada aclara sobre el bien.

### **Comentarios del Proyecto**

16. Se procederá a solicitar a la UEP la carga de la documentación faltante.
17. El ROP en su versión del año 2022 establece que no se requieren las fichas de cada beneficiario. En los años anteriores no se exigía el cumplimiento de este requisito dado el contexto de pandemia. *Comentario del Auditor: Es imprescindible contar con la información de cada beneficiario al que se le otorga un ANR.*
18. La propiedad de la tierra no fue un requisito para la implementación del proyecto, habida cuenta que las inversiones realizadas son móviles. *Comentario del Auditor: Es necesario contar con la información dado la importancia de inversión y teniendo en cuenta que dicha inversión se realiza a través de ANR.*
19. El monto que falta rendir corresponde a un saldo remanente del primer desembolso. El mismo está destinado a ser utilizado junto con el segundo desembolso, para la adquisición de bienes. Aún este último pago no se ha realizado, por lo cual se encuentra sin ejecutar el monto



## Auditoría General de la Nación

observado. *Comentario del Auditor: pasaron mas de 8 meses del desembolso.*

20. La organización pidió cotizaciones de las inversiones que fueron priorizadas, en base a las aprobadas en el proyecto integral, a varios proveedores para realizar a la mayor brevedad posible los procedimientos de compra. La adjudicación de las compras de bienes, vinculadas a esta factura, fue realizada por ítems al proveedor ELDO AGUILAR que cotizó el precio más conveniente. El compresor con 10 mts de manguera y el pico fue cotizado por AgroChaco SRL, Eldo Aguilar, Jensen. El motocultivador fue cotizado por TZADIK, BOVITEC, ELDO AGUILAR y MI CAMPO. La motobomba fue cotizada por BOVITEC, ELDO AGUILAR y JENSEN. Los mencionados presupuestos y solicitudes se encuentran cargados en el sistema en la categoría "Presupuestos". *Comentarios del Auditor: para poder realizar una correcta comparación se deberá contar con tres presupuestos sin importar la urgencia.*
21. El procedimiento de la adquisición de la balanza fue adjudicado al proveedor denominado NIEVAS ARGENTINA S.A. En el comprobante correspondiente a dicho proveedor, en la categoría "Cuadro comparativo", se encuentra en el ítem 1.6 "Balanza Portátil de pesaje individual con balanza electrónica para pesado de ganado". El mismo figura tanto para el cuadro técnico como de precios. *Comentario del Auditor: no contesta lo observado.*
22. El procedimiento de la adquisición de media sobra 50% negra 4x50 metros fue adjudicada al proveedor CAHE S.A. El pedido de cotización de este bien fue realizado en conjunto con otros bienes, como fue mencionado anteriormente. Este bien fue presupuestado por los proveedores: BOVITEC, CAHE S.A y ELDO AGUILAR. En el presupuesto de ELDO AGUILAR figura detallado en el ITEM 6, en el de BOVITEC en el ítem 1 y en el de CAHE es el único ítem cotizado. Estos presupuestos se encuentran cargados en el sistema. *Comentarios del Auditor: para poder realizar una correcta comparación de deberá contar con tres presupuestos sin importar la urgencia.*

- Cooperativa de Trabajo Centro de Participación Vecinal La Parada Limitada - Catamarca

- Muestra

AP 202300294

\$ 51.637.200,00

EUR 147.524,32

23. Las actuaciones y/o documentación cargadas en el Sistema de Integral e Integrado de Gestión (SIIG), no está completo de acuerdo a la documentación que nos fuera suministrada en formato PDF.
24. El importe correspondiente al ANR proyecto \$ 51.637.200 compuesto por activos fijos \$ 49.137.200,00 y Asistencia Técnica \$ 2.500.000,00 se transfirió de acuerdo a la documentación suministrada con fecha 07/09/2023 y a la fecha habiendo pasado 8 meses no se ha tenido a la vista la rendición alguna de los importes correspondientes a los activos fijos y a la asistencia técnica.

### **Comentarios del Proyecto**

23. Se procederá a solicitar a la UEP de Catamarca la carga de la documentación faltante.
24. Se solicitará a la UEP realice las gestiones ante la cooperativa para la rendición del proyecto.

- PROYECTO: ALMACÉN CAMPESINO CRECIENDO JUNTOS – ASOCIACIÓN CIVIL TUKUYLAOMANTA DE TODOS LADOS.

AP 202300183	\$ 6.798.941,00	EUR 26.645,10
AP 202300183	\$ 426.000,00	EUR 1.669,50
AP 202300183	\$ 2.999.350,00	EUR 11.754,47

- PROYECTO: EXPANDIENDO NUEVOS HORIZONTES PRODUCTIVOS – ASOCIACIÓN CIVIL CONSORCIO PRODUCTIVO DE SERVICIOS RURALES N° 9 LA LEONESA

AP 202300167	\$ 33.753.057,54	EUR 132.278,46
--------------	------------------	----------------

- PROYECTO: PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ARTESANALES DE AMAICHA DEL VALLE DE TUCUMÁN – GRUPO SABOR



## Auditoría General de la Nación

### CALCHAQUI – (PAGO ALVAREZ JORGE ELOY)

AP 202300221	\$ 3.113.500,00	EUR 11.188,24
--------------	-----------------	---------------

- PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN CAPRINA DE CARNE Y LECHE EN EL NORTE DE CÓRDOBA – GRUPO: PRODUCTORAS CAPRINAS DEL NORTE (PAGO ALVAREZ JORGE ELOY)

AP 202300214	\$ 326.696,35	EUR 1.280,33
AP 202300214	\$ 2.079.303,65	EUR 8.148,80
AP 202300021	\$ 835.900,00	EUR 4.574,01

25. En la mayoría de las fichas familiares vistas, no consta el N° del RENAF.
26. Según las solicitudes de presupuesto, las facturas deben hacer mención a PROCANOR y en ningún caso sucedió así. (Esta condición está estipulada en el ROP Apéndice IX Pto.8 Financiamiento de gastos realizados por las unidades ejecutoras).
27. Teniendo en cuenta que solo se presentan como máximo 20 fichas familiares de acuerdo a lo establecido en el ROP, pero atento a las observaciones realizadas, sería recomendable que se presenten por el total de beneficiados en los proyectos a fin de poder cotejar y confirmar los montos máximos establecidos en el ROP para dichos proyectos.

### **Comentarios del Proyecto**

25. A continuación, se detalla la explicación correspondiente a cada uno de los proyectos mencionados:

- PLAN AMBIENTAL DE RIEGO Y ENERGÍA RENOVABLES RINCÓN-PRODUCTORES DE RINCÓN – CATAMARCA (PAGO AQUA – DRIP SRL)

Conforme lo dispuesto por ROP, se podrá presentar constancia de inscripción RENAF o Nota Aval expedida por la UEP u organismo competente, declarando que se trata de

productores de la Agricultura Familiar. En el sistema se registra la Nota Aval correspondiente.

➤ PROYECTO: ALMACÉN CAMPESINO CRECIENDO JUNTOS – ASOCIACIÓN CIVIL TUKUYLAOMANTA DE TODOS LADOS (642-SGP-PCN-0218-INT)

Conforme lo dispuesto por ROP, se podrá presentar constancia de inscripción RENAF o Nota Aval expedida por la UEP u organismo competente, declarando que se trata de productores de la Agricultura Familiar. En el sistema se registra la Nota Aval correspondiente.

➤ PROYECTO: PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ARTESANALES DE AMAICHA DEL VALLE DE TUCUMÁN – GRUPO SABOR CALCHAQUI – (PAGO ALVAREZ JORGE ELOY) (ENM-642-TUP-DIP-595)

Conforme lo dispuesto por ROP, se podrá presentar constancia de inscripción RENAF o Nota Aval expedida por la UEP u organismo competente, declarando que se trata de productores de la Agricultura Familiar. En el sistema se registra la Nota Aval correspondiente.

Comentario del Auditor: Ninguno de los beneficiarios están inscripto en el RENAF.

26. A continuación, se detalla la explicación correspondiente a cada uno de los proyectos mencionados.

➤ PLAN AMBIENTAL DE RIEGO Y ENERGÍA RENOVABLES RINCÓN-PRODUCTORES DE RINCÓN – CATAMARCA (PAGO AQUA – DRIP SRL)

Se toma nota de la observación. En las capacitaciones a las organizaciones beneficiarios sobre compra y rendición de bienes y servicios se reforzará el cumplimiento de los requisitos sobre la presentación de facturas.

➤ PROYECTO: ALMACÉN CAMPESINO CRECIENDO JUNTOS – ASOCIACIÓN CIVIL TUKUYLAOMANTA DE TODOS LADOS (642-SSGP-PCN-0218-INT)



## Auditoría General de la Nación

Se toma nota de la observación. En las capacitaciones a las organizaciones beneficiarias sobre compra y rendición de bienes y servicios se reforzará el cumplimiento de los requisitos sobre la presentación de facturas.

➤ **PROYECTO: EXPANDIENDO NUEVOS HORIZONTES PRODUCTIVOS – ASOCIACIÓN CIVIL CONSORCIO PRODUCTIVO DE SERVICIOS RURALES N° 9 LA LEONESA (642-CHP-PCN-0189-INT)**

Se toma nota de la observación. En las capacitaciones a las organizaciones beneficiarias sobre compra y rendición de bienes y servicios se reforzará el cumplimiento de los requisitos sobre la presentación de facturas.

27. Conforme lo establecido por ROP 2022, última versión del mismo, se establece que no se requerirán Fichas Familiares como documentación respaldatoria para la formulación y gestión de proyectos en el marco del Programa. *Comentario del Auditor: Es necesario de contar con toda la información de cada beneficiario al cual se le otorga el ANR y de ser necesario volver a cambiar el ROP*

- **FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE FRUTILLA AMBIENTALMENTE RESPONSABLE EN LULES, TUCUMÁN**  
Cooperativa De Trabajo 17 de Abril Limitada

AP 202300165	\$ 3.551.850,22	EUR 15.364,33
AP 202300181	\$ 560.000,00	EUR 2.422,41

28. No se verifica rendición de pagos conforme normativa aplicable.

29. No se verifica recibos de estilo de los desembolsos practicados.

30. Se verifican (DOS) desembolsos por \$ 3.551.850,22 y por \$ 560.000,00 contrario sensu a lo establecido en el cronograma de pagos estipulado en el contrato de fecha 15/05/2023 en donde se dispone un solo desembolso por el total del Aporte.

- 31. No se verifica documentación que permita validar el destino de los fondos y su correspondiente utilización conforme estipulación contractual de fecha 15/06/2023.
- 32. No se verifica –en consecuencia - Rendición de cuentas documentada conforme normativa aplicable.

**Comentarios del Proyecto**

- 28. Del análisis realizado por Revisión de Proyectos, surge que la rendición de la AP 202300165 se encuentra incompleta, mientras que la AP 202300181 no ha sido rendida a la fecha del presente. Se solicitará a la mayor brevedad la correcta rendición a la contraparte.
- 29. Conforme lo manifestado en el punto anterior, se solicitará la correcta rendición de los fondos a la contraparte.
- 30. Conforme consta en el EX-2023-60160853--APN-DGDA#MEC, si bien el convenio de fecha 15 de junio es por UN desembolso, por error en una primera instancia, se transfirió con fecha 04/07/2023 el monto correspondiente a la inversión en activos colectivos. Con el objeto de subsanar dicha discrepancia con el mencionado convenio, se realizó la transferencia destinada a Asistencia Técnica el día 11/07/2023.
- 31. Conforme lo manifestado en el punto 32, las transferencias se realizaron a la cuenta de la organización para la adquisición de activos colectivos (maquinaria) y Asistencia técnica. Se solicitará a la contraparte la rendición de los fondos a la mayor brevedad posible.
- 32. Conforme lo manifestado en los puntos anteriores, se solicitará la correcta rendición de los fondos a la contraparte.

- EN NUESTRAS MANOS

Grupo Asociativo beneficiario: Produciendo y Conservando Futuro

AP 202300210	\$ 1.230.586,23	EUR 5.323,18
AP 202300214	\$ 2.406.000,00	EUR 9.429,13



## Auditoría General de la Nación

33. No se verifica la emisión por parte del Proveedor Instalaciones Argentinas del RECIBO correspondiente al pago practicado mediante transferencia bancaria de fecha 26/07/2023 por la suma de \$ 1.230.586,23 (Un millón Doscientos Treinta Mil Quinientos Ochenta y Seis con 23/100).
34. No se verifica recepción por parte del grupo beneficiario de los bienes adquiridos conforme Facturas 451 (\$1.230.586,23) y 128 (\$2.406.000,00) emitidas por los proveedores Instalaciones Argentinas y Eloy Álvarez respectivamente.
35. No se verifica modo o condiciones del cumplimiento de la contraparte local.

### **Comentarios del Proyecto**

33. La documentación subida al sistema aún no ha sido remitida a Revisión de Proyectos para su análisis. Será enviada a la mayor brevedad de forma tal de que la contraparte pueda subsanar la rendición en caso que corresponda.
34. Se solicitará a la contraparte la documentación correspondiente a la recepción de los bienes adquiridos.
35. Se solicitará a la contraparte la rendición de los aportes de contraparte realizados para la ejecución del proyecto.

### **Recomendaciones:**

Contar con la totalidad de la documentación de respaldo de los ANR otorgados. En el caso de las declaraciones juradas de los beneficiarios se deberá contar con la totalidad de las mismas y así poder identificar claramente a quien se le otorga un ANR y en caso de ser necesario modificar el ROP para validar dicho procedimiento. Para las adquisiciones tener en cuenta lo expresado en los convenios firmados que las mismas deber realizarse teniendo en cuenta lo reglamentado por el FIDA. Intensificar los controles administrativos.

### **4- Pasajes**

AP 202300799	\$ 1.666.326,40	EUR 2.138,27
AP 202300800	\$ 891.149,20	EUR 2.458,17

36. Del análisis de la documentación se observa que en la nota para proceso de pago tiene la leyenda de “\$1.666.177,20 PMO 642 FF22” cuando el importe real es de \$ 1.666.326,40.

37. De la documentación analizada se observa en un comprobante de transferencia N° 101339584 que hace referencia al pago de la AP 202300880 cuando la AP correspondiente es 202300800.

#### **Comentarios de la DIPROSE**

36. Dicho monto se debe a un error de tipeo involuntario. Ajustaremos las medidas para que no vuelva a ocurrir.

37. Se trató de un error de tipeo al momento de cargar la referencia de la transferencia. Ajustaremos las medidas para que no vuelva a ocurrir.

#### **Recomendaciones:**

Llevar un correcto control de los gastos realizados y de su respectiva rendición

#### **5- PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)**

38. Se observa una sobre-ejecución de EUR 4.559.547,7, ya que según POA presentado por el ejercicio 2023, se presupuestó EUR 3.187.741,07 y se ejecutó EUR 7.747.288,77 que representa el 243,03 % sobre lo presupuestado.

#### **Comentarios del Proyecto**

38. En el mes de agosto del 2023 se replanificó el POA 2023, incrementándose el presupuesto de fondos de fuente externa hasta la suma de EUR 10.826.647. La replanificación fue aprobada por el FIDA mediante la No Objeción correspondiente. Se adjunta la replanificación



## Auditoría General de la Nación

mencionada. *Comentario del Auditor: El presupuesto original resultó con un importante desfasaje que se vio reflejado en un nuevo envío con correcciones y que termina originando una Subejecución.*

### **Recomendaciones:**

Realizar un correcto estudio de la planificación y operatividad del año que se inicia

**CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, 03 de octubre de 2024.**

**Dr. Ariel Rubén ISÓLICA**  
Supervisor DCEOFI-  
Deuda Pública  
AGN

**Cdor. Juan Manuel SADIR**  
Jefe del DCEOFI-  
Deuda Pública  
AGN

**Lic. Carlos Santiago CÁMPORA**  
Gerente de Control de la  
Deuda Pública-  
AGN

**DECLARACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA DEL**  
**“PROGRAMA DE INSERCIÓN ECONÓMICA DE LOS PRODUCTORES**  
**FAMILIARES DEL NORTE ARGENTINO” (PROCANOR)**  
**CONVENIO DE PRÉSTAMO FIDA N° 2000000642 Y DONACIÓN N° 2000001444**  
**(Ejercicio N° 6 finalizado el 31/12/2023)**

Al Señor Subsecretario de Relaciones Financieras Internacionales  
de la Secretaría de Finanzas del Ministerio de Economía.

El examen fue realizado de conformidad con las Normas de Control Externo Gubernamental emitidas por la Auditoría General de la Nación, las cuales son compatibles con las de aceptación general en la República Argentina para la profesión contable y con las recomendadas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), incluyendo los siguientes procedimientos:

- a) Comparación de las cifras de los estados financieros con registros contables y documentación respaldatoria que le da sustento.
- b) Cotejo de las transacciones del ejercicio contra los documentos que les dieron origen.
- c) Test o prueba de transacciones.
- d) Reconciliaciones bancarias.
- e) Circularizaciones a terceros.
- f) Análisis de contratación, legajos, pagos, y existencia de informes de consultoría.
- g) Análisis y verificación de legajos de Aportes No Reembolsables (ANR) otorgados.
- h) Verificación de ANR en la Provincia de Córdoba.
- h) Análisis de la naturaleza, elegibilidad y justificación de los gastos.
- i) Análisis de los ingresos y egresos efectuados a través de las cuentas bancarias del Proyecto.
- j) Análisis de procesos comparativos de precios.
- k) Otros procedimientos de control en la medida que se los consideró necesarios en las circunstancias, adaptándolos a la naturaleza específica de la actividad auditada.



## Auditoría General de la Nación

El alcance del examen comprendió, entre otros:

- 100% de los orígenes de fondos ingresados durante el ejercicio finalizado el 31/12/2023; y  
27,29 % de las inversiones conforme el siguiente detalle:

Categoría	Total ejecutado 2023 EUR	% de incidencia categoría/total ejecutado 2023	Muestra 2023 en EUR	% de incidencia de muestra 2023/categoría
<b>1- Capitalización de Organizaciones de Productores (DONACIONES)</b>	7.496.412,02	96,76%	2.004.805,60	26,74%
<b>2.1- Bienes, Servicios e Insumos para beneficiarios</b>	0,00	0,00%	0,00	0,00%
<b>2.2- Bienes, Servicios e Insumos para Fortalecer a Ues Nacionales y Provinciales</b>	69.118,59	0,89%	43.809,29	63,38%
<b>3- Asistencia Técnica (Consultorías)</b>	33.971,59	0,44%	10.976,48	32,31%
<b>4- Capacitación</b>	775,65	0,01%	0,00	0,00%
<b>5- Crédito y fondos de garantía</b>	0,00	0,00%	0,00	0,00%!
<b>6- Salarios</b>	40.599,65	0,52%	40.599,65	100,00%
<b>7- Gastos Operativos</b>	106.411,27	1,37%	14.342,30	13,48%
<b>TOTALES</b>	<b>7.747.288,77</b>	<b>100,00%</b>	<b>2.114.533,32</b>	<b>27,29%</b>

**CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, 03 de octubre de 2024.**

**Dr. Ariel Rubén ISÓLICA**  
Supervisor DCEOFI-  
Deuda Pública  
AGN

**Cdor. Juan Manuel SADIR**  
Jefe del DCEOFI-  
Deuda Pública  
AGN

**Lic. Carlos Santiago CÁMPORA**  
Gerente de Control de la  
Deuda Pública-  
AGN

**Ministerio de Economía  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SECTORIALES Y ESPECIALES –  
DIPROSE**

**Estados Financieros  
Por el ejercicio comprendido entre el  
01 de Enero de 2023 y el 31 de Diciembre de 2023**

**PRÉSTAMO FIDA 642  
DONACIÓN FIDA 1444**

**PROGRAMA DE INSERCIÓN ECONÓMICA DE LOS PRODUCTORES  
FAMILIARES DEL NORTE ARGENTINO  
PROCANOR**

# ESTADOS FINANCIEROS BASICOS

**PROGRAMA DE INSERCIÓN ECONÓMICA DE LOS PRODUCTORES FAMILIARES DEL NORTE ARGENTINO**  
**PROCANOR**  
Préstamo FIDA N° 200000642-AR  
Donación FIDA N° 2000001444-AR

**ESTADO DE EFECTIVO RECIBIDO Y DESEMBOLSOS EFECTUADOS**

Correspondiente al período comprendido entre el 01/01/23 y el 31/12/23  
Cifras expresadas en euros

	Movimientos del ejercicio	Acumulado al 31/12/2022	Acumulado al 31/12/2023
<b>ORIGENES DE FONDOS:</b>	<b>7.275.326,54</b>	<b>14.935.236,76</b>	<b>22.210.563,30</b>
Desembolsos FIDA recibidos (Nota 7)	7.238.614,70	13.578.543,88	20.817.158,58
Aporte Nacional (Nota 4)	40.599,66	995.630,88	1.036.230,54
Aporte Provincial (Nota 4)	-	344.926,50	344.926,50
Aporte Privado (Nota 4)		11.872,70	
Otros ( Anexo 1) Fuente Local	-	-	-
Otros ( Anexo 1) Fuente externa	-	-	-
Retenciones a depositar FIDA (Anexo I)	(3.887,82)	4.262,80	374,98
Retenciones a depositar Ap. Local (Anexo I)	-	-	-
<b>APLICACIONES:</b>	<b>7.754.912,36</b>	<b>11.223.898,77</b>	<b>18.978.811,13</b>
Ejecución FIDA (Nota 9)	7.530.383,62	10.052.855,58	17.583.239,20
Ejecución Aporte Nacional (Nota 9)	216.905,16	823.502,71	1.040.407,87
Ejecución Aporte Provincial (Nota 9)	-	344.922,33	344.922,33
Subtotal Ejecución	7.747.288,77	11.221.280,63	18.968.569,41
Créditos (Nota 5) Aporte local	2.192,96	2.381,02	4.573,98
Créditos (Nota 5) FIDA	5.430,60	237,15	5.667,75
Redondeo	0,03	(0,03)	-
<b>Fondos al cierre del Período</b>	<b>(479.585,82)</b>	<b>3.711.337,98</b>	<b>3.231.752,16</b>
<b>Fondos FIDA al cierre del Período (Nota 2)</b>			<b>3.228.626,64</b>
<b>Fondos Local al cierre del Período (Nota 2)</b>			<b>3.125,52</b>
<b>Diferencia</b>			<b>0,00</b>

**ESTADO DE INVERSIONES**  
Por Categoría

PROYECTO/CONVENIO  
Período de revisión:  
(cifras en EUR\*)

Proyecto FIDA 642  
Desde: 01/01/2023 Hasta: 31/12/2023

Categoría de Inversión		Presupuesto Vigente		Inversiones Acumuladas al cierre del Ej. Anterior		Inversiones del Ejercicio		Total acumulado al cierre de ejercicio		% DE AVANCE (***)	SALDO DISPONIBLE	
Nro. (**)	Nombre (**)	FIDA	Aporte Local	FIDA	Aporte Local	FIDA	Aporte Local	FIDA	Aporte Local		FIDA	Aporte Local
		(1)	(a)	(2)	(b)	(3)	(c)	(4=2+3)	(d=b+c)			
<b>8</b>	<b>Otros</b>	<b>22.680.000,00</b>	<b>10.759.000,00</b>	<b>10.001.998,14</b>	<b>1.168.191,90</b>	<b>7.524.425,00</b>	<b>216.878,62</b>	<b>17.526.423,14</b>	<b>1.385.070,52</b>	<b>56,56%</b>	<b>5.153.576,86</b>	<b>9.373.929,48</b>
8.1.1	1. Capitalización de organizaciones de productores (donaciones)	15.560.000,00	5.440.000,00	9.754.910,77	0,00	7.496.412,02	0,00	17.251.322,79	0,00	82,15%	-1.691.322,79	5.440.000,00
8.2.1	2.1 Bienes, servicios e insumos para beneficiarios	2.940.000,00	321.086,00	220.538,65	11.872,70	0,00	0,00	220.538,65	11.872,70	7,13%	2.719.461,35	309.213,30
8.2.2	2.2 Bienes, servicios e insumos para fortalecer a UEs	370.000,00	34.340,00	0,00	21.408,02	0,00	69.118,59	0,00	90.526,61	22,39%	370.000,00	-56.186,61
8.3.1	3. Asistencia Técnica (consultorías)	1.750.000,00	594.574,00	3.925,77	365.206,24	28.012,98	0,00	31.938,74	365.206,24	16,94%	1.718.061,26	229.367,76
8.4.1	4. Capacitación	1.340.000,00	0,00	21.847,31	5.177,45	775,65	0,00	22.622,96	5.177,45	2,07%	1.317.377,04	-5.177,45
8.5.1	5. Crédito y fondos de garantías	720.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	720.000,00	0,00
8.6.1	6. Salarios	0,00	3.645.314,00	0,00	717.084,38	0,00	40.599,65	0,00	757.684,03	20,79%	0,00	2.887.629,97
8.7.1	7. Gastos Operativos	0,00	723.686,00	775,65	47.443,10	-775,65	107.160,38	0,00	154.603,48	21,36%	0,00	569.082,52
<b>TOTAL</b>		<b>22.680.000,00</b>	<b>10.759.000,00</b>	<b>10.001.998,14</b>	<b>1.168.191,89</b>	<b>7.524.425,00</b>	<b>216.878,62</b>	<b>17.526.423,14</b>	<b>1.385.070,52</b>		<b>5.153.576,86</b>	<b>9.373.929,48</b>
<b>TOTAL Otros + A. LOCAL</b>		<b>33.439.000,00</b>			<b>11.170.190,04</b>		<b>7.741.303,62</b>		<b>18.911.493,67</b>			<b>14.527.506,34</b>
<b>PARI PASSU</b>		<b>67,82%</b>	<b>32,18%</b>	<b>89,54%</b>	<b>10,46%</b>	<b>97,20%</b>	<b>2,80%</b>	<b>92,68%</b>	<b>7,32%</b>		<b>35,47%</b>	<b>64,53%</b>

PROYECTO/CONVENIO  
Período de revisión:  
(cifras en EUR\*)

Proyecto FIDA 1444  
Desde: 01/01/2023 Hasta: 31/12/2023

Categoría de Inversión		Presupuesto Vigente		Inversiones Acumuladas al cierre del Ej. Anterior		Inversiones del Ejercicio		Total acumulado al cierre de ejercicio		% DE AVANCE (***)	SALDO DISPONIBLE	
Nro. (**)	Nombre (**)	FIDA	Aporte Local	FIDA	Aporte Local	FIDA	Aporte Local	FIDA	Aporte Local		FIDA	Aporte Local
		(1)	(a)	(2)	(b)	(3)	(c)	(4=2+3)	(d=b+c)			
<b>8</b>	<b>PROCANOR - Donación</b>	<b>310.000,00</b>	<b>1.000,00</b>	<b>50.857,44</b>	<b>233,14</b>	<b>5.958,61</b>	<b>26,54</b>	<b>56.816,06</b>	<b>259,69</b>	<b>18,35%</b>	<b>253.183,94</b>	<b>740,31</b>
8.1.1	1. Capitalización de organizaciones de productores (donaciones)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00
8.2.1	2.1 Bienes, servicios e insumos para beneficiarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00
8.2.2	2.2 Bienes, servicios e insumos para fortalecer a UEs	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00
8.3.1	3. Asistencia Técnica (consultorías)	310.000,00	0,00	50.857,44	0,00	5.958,61	0,00	56.816,06	0,00	18,33%	253.183,94	0,00
8.4.1	4. Capacitación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00
8.5.1	5. Crédito y fondos de garantías	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00
8.6.1	6. Salarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00
8.7.1	7. Gastos Operativos	0,00	1.000,00	0,00	233,14	0,00	26,54	0,00	259,69	25,97%	0,00	740,31
<b>TOTAL</b>		<b>310.000,00</b>	<b>1.000,00</b>	<b>50.857,44</b>	<b>233,14</b>	<b>5.958,61</b>	<b>26,54</b>	<b>56.816,06</b>	<b>259,69</b>		<b>253.183,94</b>	<b>740,31</b>
<b>TOTAL Otros + A. LOCAL</b>		<b>311.090,00</b>			<b>51.090,59</b>		<b>5.985,16</b>		<b>57.075,74</b>			<b>253.924,26</b>
<b>PARI PASSU</b>		<b>99,68%</b>	<b>0,32%</b>	<b>99,54%</b>	<b>0,46%</b>	<b>99,56%</b>	<b>0,44%</b>	<b>99,55%</b>	<b>0,45%</b>		<b>99,71%</b>	<b>0,29%</b>

PROYECTO/CONVENIO  
Período de revisión:  
(cifras en EUR\*)

Proyecto FIDA UNIFICADO  
Desde: 01/01/2023 Hasta: 31/12/2023

Categoría de Inversión		Presupuesto Vigente		Inversiones Acumuladas al cierre del Ej. Anterior		Inversiones del Ejercicio		Total acumulado al cierre de ejercicio		% DE AVANCE (***)	SALDO DISPONIBLE	
Nro. (**)	Nombre (**)	FIDA	Aporte Local	FIDA	Aporte Local	FIDA	Aporte Local	FIDA	Aporte Local		FIDA	Aporte Local
		(1)	(a)	(2)	(b)	(3)	(c)	(4=2+3)	(d=b+c)			
<b>8</b>	<b>PROCANOR - UNIFICADO</b>	<b>22.990.000,00</b>	<b>10.760.000,00</b>	<b>10.052.855,58</b>	<b>1.168.425,04</b>	<b>7.530.383,62</b>	<b>216.905,16</b>	<b>17.583.239,20</b>	<b>1.385.330,21</b>	<b>56,20%</b>	<b>5.406.760,80</b>	<b>9.374.669,80</b>
8.1.1	1. Capitalización de organizaciones de productores (donaciones)	15.560.000,00	5.440.000,00	9.754.910,77	0,00	7.496.412,02	0,00	17.251.322,79	0,00	82,15%	-1.691.322,79	5.440.000,00
8.2.1	2.1 Bienes, servicios e insumos para beneficiarios	2.940.000,00	321.086,00	220.538,65	11.872,70	0,00	0,00	220.538,65	11.872,70	7,13%	2.719.461,35	309.213,30
8.2.2	2.2 Bienes, servicios e insumos para fortalecer a UEs	370.000,00	34.340,00	0,00	21.408,02	0,00	69.118,59	0,00	90.526,61	22,39%	370.000,00	-56.186,61
8.3.1	3. Asistencia Técnica (consultorías)	2.060.000,00	594.574,00	54.783,21	365.206,24	33.971,59	0,00	88.754,80	365.206,24	17,10%	1.971.245,20	229.367,76
8.4.1	4. Capacitación	1.340.000,00	0,00	21.847,31	5.177,45	775,65	0,00	22.622,96	5.177,45	2,07%	1.317.377,04	-5.177,45
8.5.1	5. Crédito y fondos de garantías	720.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	720.000,00	0,00
8.6.1	6. Salarios	0,00	3.645.314,00	0,00	717.084,38	0,00	40.599,65	0,00	757.684,03	20,79%	0,00	2.887.629,97
8.7.1	7. Gastos Operativos	0,00	724.686,00	775,65	47.676,24	-775,65	107.186,92	0,00	154.863,17	21,37%	0,00	569.822,83
<b>TOTAL</b>		<b>22.990.000,00</b>	<b>10.760.000,00</b>	<b>10.052.855,58</b>	<b>1.168.425,04</b>	<b>7.530.383,62</b>	<b>216.905,16</b>	<b>17.583.239,20</b>	<b>1.385.330,21</b>		<b>5.406.760,80</b>	<b>9.374.669,80</b>
<b>TOTAL Otros + A. LOCAL</b>		<b>33.750.000,00</b>			<b>11.221.280,62</b>		<b>7.747.288,77</b>		<b>18.968.569,40</b>			<b>14.781.430,60</b>
<b>PARI PASSU</b>		<b>68,12%</b>	<b>31,88%</b>	<b>89,59%</b>	<b>10,41%</b>	<b>97,20%</b>	<b>2,80%</b>	<b>92,70%</b>	<b>7,30%</b>		<b>36,58%</b>	<b>63,42%</b>

**ESTADO DE INVERSIONES**  
Por componentes

**PROYECTO/CONVENIO**  
**Período de revisión:**  
(cifras en EUR\*)

Proyecto FIDA 642  
Desde: 01/01/2023 Hasta: 31/12/2023

Categoría de Inversión		Inversiones Acumuladas al cierre del Ej. Anterior		Inversiones del Ejercicio		TOTAL ACUMULADO AL CIERRE DEL EJERCICIO	
Nro. (**)	Nombre (**)	FIDA	Aporte Local	FIDA	Aporte Local	FIDA	Aporte Local
		(1)	(a)	(2)	(b)	(3=1+2)	(c=a+b)
<b>8.642</b>	<b>PROCANOR PRÉSTAMO</b>	<b>10.001.998,14</b>	<b>1.168.191,90</b>	<b>7.524.425,00</b>	<b>216.878,62</b>	<b>17.526.423,14</b>	<b>1.385.070,52</b>
8642.1	Desarrollo de Mercados Incluyentes	54.477,50	639,37	0,00	0,00	54.477,50	639,37
8642.2	Fortalecimiento de las Organizaciones	7.649.062,55	13.346,54	4.341.350,76	0,00	11.990.413,31	13.346,54
8642.3	Desarrollo Productivo	2.294.905,77	0,00	3.143.693,03	0,00	5.438.598,80	0,00
8642.4	Gestión del Programa	3.552,32	1.154.205,99	39.381,21	216.878,62	42.933,53	1.371.084,61
<b>TOTAL</b>		<b>10.001.998,14</b>	<b>1.168.191,90</b>	<b>7.524.425,00</b>	<b>216.878,62</b>	<b>17.526.423,14</b>	<b>1.385.070,52</b>
<b>TOTAL Otros + A. LOCAL</b>			<b>11.170.190,04</b>		<b>7.741.303,62</b>		<b>18.911.493,66</b>
<b>PARI PASSU</b>			<b>89,54%</b>		<b>10,46%</b>		<b>97,20%</b>
					<b>2,80%</b>		<b>92,68%</b>
							<b>7,32%</b>

**PROYECTO/CONVENIO**  
**Período de revisión:**  
(cifras en EUR\*)

Proyecto FIDA 1444  
Desde: 01/01/2023 Hasta: 31/12/2023

Categoría de Inversión		Inversiones Acumuladas al cierre del Ej. Anterior		Inversiones del Ejercicio		TOTAL ACUMULADO AL CIERRE DEL EJERCICIO	
Nro. (**)	Nombre (**)	FIDA	Aporte Local	FIDA	Aporte Local	FIDA	Aporte Local
		(1)	(a)	(2)	(b)	(3=1+2)	(c=a+b)
<b>8.1444</b>	<b>PROCANOR DONACION</b>	<b>50.857,44</b>	<b>233,14</b>	<b>5.958,61</b>	<b>26,54</b>	<b>56.816,06</b>	<b>259,68</b>
8.1444.1	Desarrollo de Mercados Incluyentes	50.857,44	0,00	5.958,61	0,00	56.816,06	0,00
8.1444.2	Fortalecimiento de las Organizaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8.1444.3	Desarrollo Productivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8.1444.4	Gestión del Programa	0,00	233,14	0,00	26,54	0,00	259,68
<b>TOTAL</b>		<b>50.857,44</b>	<b>233,14</b>	<b>5.958,61</b>	<b>26,54</b>	<b>56.816,06</b>	<b>259,68</b>
<b>TOTAL Otros + A. LOCAL</b>			<b>51.090,58</b>		<b>5.985,16</b>		<b>57.075,74</b>
<b>PARI PASSU</b>			<b>99,54%</b>		<b>0,46%</b>		<b>99,56%</b>
					<b>0,44%</b>		<b>99,55%</b>
							<b>0,45%</b>

**PROYECTO/CONVENIO**  
**Período de revisión:**  
(cifras en EUR\*)

Proyecto FIDA UNIFICADO  
Desde: 01/01/2023 Hasta: 31/12/2023

Categoría de Inversión		Inversiones Acumuladas al cierre del Ej. Anterior		Inversiones del Ejercicio		TOTAL ACUMULADO AL CIERRE DEL EJERCICIO	
Nro. (**)	Nombre (**)	FIDA	Aporte Local	FIDA	Aporte Local	FIDA	Aporte Local
		(1)	(a)	(2)	(b)	(3=1+2)	(c=a+b)
<b>8.642/1444</b>	<b>PROCANOR - Préstamo y Donación</b>	<b>10.052.855,58</b>	<b>1.168.425,04</b>	<b>7.530.383,62</b>	<b>216.905,16</b>	<b>17.583.239,20</b>	<b>1.385.330,20</b>
8.642/1444.1	Desarrollo de Mercados Incluyentes	105.334,94	639,37	5.958,61	0,00	111.293,56	639,37
8.642/1444.2	Fortalecimiento de las Organizaciones	7.649.062,55	13.346,54	4.341.350,76	0,00	11.990.413,31	13.346,54
8.642/1444.3	Desarrollo Productivo	2.294.905,77	0,00	3.143.693,03	0,00	5.438.598,80	0,00
8.642/1444.4	Gestión del Programa	3.552,32	1.154.439,13	39.381,21	216.905,16	42.933,53	1.371.344,29
<b>TOTAL</b>		<b>10.052.855,58</b>	<b>1.168.425,04</b>	<b>7.530.383,62</b>	<b>216.905,16</b>	<b>17.583.239,20</b>	<b>1.385.330,20</b>
<b>TOTAL Otros + A. LOCAL</b>			<b>11.221.280,62</b>		<b>7.747.288,77</b>		<b>18.968.569,40</b>
<b>PARI PASSU</b>			<b>89,59%</b>		<b>10,41%</b>		<b>97,20%</b>
					<b>2,80%</b>		<b>92,70%</b>
							<b>7,30%</b>

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**PROGRAMA DE INSERCIÓN ECONÓMICA DE LOS PRODUCTORES FAMILIARES DEL NORTE  
ARGENTINO  
(PROCANOR)  
Préstamo FIDA N° 200000642-AR  
Donación FIDA N° 200001444-AR**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Correspondiente al período finalizado el 31 de Diciembre de 2023**

**NOTA 1. OBJETIVOS Y NATURALEZA DEL PROGRAMA**

El Programa de Inserción Económica de los Productores Familiares del Norte Argentino, se ejecuta en el ámbito de la Dirección de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales (DIPROSE), dependiente del Ministerio de Economía de la Nación, mediante Convenio de Préstamo N° 200000642 y Donación 200001444 suscripto el 13 de marzo de 2017 entre la República Argentina y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA).

El Programa realizará acciones de alcance nacional, tales como contribuir al desarrollo de cadenas de valor emergentes y dinámicas, con importante presencia relativa de productores familiares, reduciendo limitaciones de información, de mercados, de recursos humanos, y de servicios financieros y tecnologías apropiadas; b) promover el desarrollo de negocios conjuntos entre organizaciones de pequeños productores y empresas procesadoras y comerciales; c) fortalecer las capacidades de organizaciones de los productores familiares para realizar actividades de organización de la oferta de productos y logística; d) promover la participación de mujeres, jóvenes y comunidades originarias en las organizaciones y actividades apoyados por el Programa; e) reducir riesgos y mejorar la sustentabilidad de la producción primaria a través de un mayor y mejor acceso a la tierra por los pequeños productores participantes; f) incrementar las capacidades de producción e innovación de los productores familiares en las cadenas de valor priorizadas, aumentando en forma sostenible la productividad, calidad y volúmenes de producción; y g) mejorar el acceso a financiamiento por parte de los productores y sus organizaciones en las cadenas de valor priorizadas en las provincias de Catamarca, Jujuy, Salta, Corrientes, Chaco, y Misiones.

El objetivo general del Programa es contribuir a mejorar la inserción de los pequeños productores y productoras en cadenas de valor en condiciones beneficiosas y sostenibles.

El período de ejecución del Convenio de Préstamo desde la entrada en vigor, el 13/03/2017 y el quinto aniversario desde la misma, es decir el 12/03/2022. Asimismo, durante el corriente ejercicio, se firmó una adenda al plazo del programa que se extiende hasta el 30/09/2024.

Cabe destacar que a la fecha del presente cierre se ha suscripto acuerdo subsidiario con endeudamiento provincial con la provincia de Corrientes EXP-2019-100901427-APN-DGDMA#MPYT Convenio N°42/2019 suscripto el 09/12/2019, lo cual corresponden a ejecución descentralizada. El total del financiamiento externo de este acuerdo subsidiario suscripto será aplicado a proyectos integrales por el monto de EUROS 2.000.000.

**PROGRAMA DE INSERCIÓN ECONÓMICA DE LOS PRODUCTORES FAMILIARES DEL NORTE  
ARGENTINO  
(PROCANOR)  
Préstamo FIDA N° 2000000642-AR  
Donación FIDA N° 2000001444-AR**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Correspondiente al período finalizado el 31 de Diciembre de 2023**

Además, se firmó el acuerdo subsidiario con la provincia de Jujuy, por lo cual comenzó su ejecución descentralizada, y para el caso de la provincia de La Rioja, se encuentra en trámite la firma de un acuerdo subsidiario con endeudamiento provincial.

Por otra parte, es importante destacar que las provincias de Buenos Aires, Catamarca, Chaco, Chubut, Córdoba, Entre Ríos, Formosa, La Pampa, Mendoza, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta, San Luis, Santa Cruz, Santa Fé, San Juan, Santiago del Estero, Tucumán y Tierra del Fuego ejecutarán las acciones del programa mediante la modalidad de ejecución centralizada.

Algunas de esas provincias, no pertenecientes a las regiones priorizadas, cuentan con proyectos aprobados y la No Objeción del FIDA, financiados por la línea plan En Nuestras Manos, que tiene como objetivo contribuir a mejorar las condiciones de producción agregado de valor y comercialización de proyectos de desarrollo rural de mujeres de la agricultura familiar campesina e indígena y de la pesca artesanal.

**PROGRAMA DE INSERCIÓN ECONÓMICA DE LOS PRODUCTORES FAMILIARES DEL NORTE ARGENTINO**  
**PROCANOR**  
**Préstamo FIDA N° 200000642-AR**  
**Donación FIDA N° 2000001444-AR**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Correspondiente al período comprendido entre el 01/01/23 y el 31/12/23  
 Cifras expresadas en pesos y euros

**NOTA 2: Fuente de Fondos**

Las fuentes de fondos del Programa están compuestas por:

\* Desembolsos del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), conforme al Convenio de Financiación N° 200000642 en concepto de préstamo y N° 2000001444 en concepto de donación, firmados entre la Nación Argentina y el citado Organismo.

\* Aportes de la Nación Argentina, efectuados por el Ministerio de Economía,

\* Aporte de las provincias adheridas al Programa.

**La composición de los fondos al cierre del período es la siguiente:**

Descripción	EUR al 31-12-23 FIDA 642	\$ al 31-12-23 FIDA 642	EUR al 31-12-22 FIDA 642	\$ al 31-12-22 FIDA 642
BNA Cta. Esp. EUR N°6472173	1.001,57	890.774,22	983.287,88	186.095.785,89
BNA Cta. Op. \$ N°5517917	264.586,09	103.751.403,56	2.600.198,07	458.934.213,39
BNA Cta. Esp. Exportadora \$ N° 7237520	2.844.297,62	2.585.205.345,78	-	-
Caja Chica DIPROSE	-	-	-	-
cuenta \$ FIDA provincias				
6 - Jujuy	4,16	484,00	4,16	484,00
<b>Saldos al Cierre</b>	<b>3.109.889,44</b>	<b>2.689.848.007,56</b>	<b>3.583.490,11</b>	<b>645.030.483,28</b>

Descripción	EUR al 31-12-23 FIDA 1444	\$ al 31-12-23 FIDA 1444	EUR al 31-12-22 FIDA 1444	\$ al 31-12-22 FIDA 1444
BNA Cta. Esp. EUR N°6488332	-	-	36.138,00	6.839.430,90
BNA Cta. Op. \$ N°5519626	121.862,72	23.532.513,88	91.709,87	15.895.369,31
Caja Chica DIPROSE	-	-	-	-
<b>Saldos al Cierre</b>	<b>121.862,72</b>	<b>23.532.513,88</b>	<b>127.847,87</b>	<b>22.734.800,21</b>

**RESUMEN FIDA 642 / 1444 unificado**

Descripción	EUR al 31-12-23	\$ al 31-12-23	EUR al 31-12-22	\$ al 31-12-22
BNA Cta. Esp. EUR N°6472173	1.001,57	890.774,22	983.287,88	186.095.785,89
BNA Cta. Op. \$ N°5517917	264.586,09	103.751.403,56	2.600.198,07	458.934.213,39
BNA Cta. Esp. Exportadora \$ N° 7237520	2.844.297,62	2.585.205.345,78	-	-
BNA Cta. Esp. EUR N°6488332	-	-	36.138,00	6.839.430,90
BNA Cta. Op. \$ N°5519626	121.862,72	23.532.513,88	91.709,87	15.895.369,31
Caja Chica DIPROSE	-	-	-	-
cuenta \$ FIDA provincias				
6 - Jujuy	4,16	484,00	4,16	484,00
<b>Saldos al Cierre</b>	<b>3.231.752,16</b>	<b>2.713.380.521,44</b>	<b>3.711.337,98</b>	<b>667.765.283,49</b>

PROGRAMA DE INSERCIÓN ECONÓMICA DE LOS PRODUCTORES FAMILIARES DEL NORTE ARGENTINO  
 PROCANOR  
 Préstamo FIDA N° 200000642-AR  
 Donación FIDA N° 2000001444-AR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondiente al período comprendido entre el 01/01/23 y el 31/12/23  
 Cifras expresadas en pesos y euros

Descripción 642	Fondos FIDA	Fondos Local	EUR al 31-12-23
BNA Cta. Esp. EUR N°6472173	1.001,57	-	1.001,57
BNA Cta. Op. \$ N°5517917	265.183,11	(597,02)	264.586,09
BNA Cta. Esp. Exportadora \$ N° 7237520	2.844.346,54	(48,92)	2.844.297,62
Caja Chica DIPROSE cuenta \$ FIDA provincias 6 - Jujuy	-	-	-
	-	4,16	4,16
<b>Saldos al Cierre</b>	<b>3.110.531,22</b>	<b>(641,78)</b>	<b>3.109.889,44</b>

Descripción 1444	Fondos DONACIÓN	Fondos Local	EUR al 31-12-23
BNA Cta. Esp. EUR N°6488332	-	-	-
BNA Cta. Op. \$ N°5519626	118.095,42	3.767,30	121.862,72
Caja Chica DIPROSE	-	-	-
<b>Saldos al Cierre</b>	<b>118.095,42</b>	<b>3.767,30</b>	<b>121.862,72</b>

RESUMEN FIDA 642 / 1444 unificado

Descripción	Fondos FIDA	Fondos Local	EUR al 31-12-23
BNA Cta. Esp. EUR N°6472173	1.001,57	-	1.001,57
BNA Cta. Op. \$ N°5517917	265.183,11	(597,02)	264.586,09
BNA Cta. Esp. Exportadora \$ N° 7237520	2.844.346,54	(48,92)	2.844.297,62
BNA Cta. Esp. EUR N°6488332	-	-	-
BNA Cta. Op. \$ N°5519626	118.095,42	3.767,30	121.862,72
Caja Chica DIPROSE cuenta \$ FIDA provincias 6 - Jujuy	-	-	-
	-	4,16	4,16
<b>Saldos al Cierre</b>	<b>3.228.626,64</b>	<b>3.125,52</b>	<b>3.231.752,16</b>

**PROGRAMA DE INSERCIÓN ECONÓMICA DE LOS PRODUCTORES FAMILIARES DEL NORTE  
ARGENTINO  
(PROCANOR)**

**Préstamo FIDA N° 2000000642-AR Donación FIDA N° 2000001444-AR**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Correspondiente al período finalizado el 31 de Diciembre de 2023**

**NOTA 3: BASES Y CRITERIOS DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CRITERIOS DE VALUACION:**

**Principales Políticas Contables**

- Base de Contabilidad Efectivo

Los estados financieros han sido elaborados sobre la base contable de efectivo, registrando los ingresos cuando se reciben los fondos, y reconociendo los gastos cuando efectivamente representan erogaciones de dinero. Esta práctica contable difiere de las NICSP, de acuerdo con las cuales las transacciones deben ser registradas a medida que se incurren y no cuando se pagan. Sin embargo, se aplicaron las NICSP para estas circunstancias, previstas en el capítulo “IPSAS base de caja- Informes Financieros bajo la base de contabilidad de caja”.

El valor de los activos fijos adquiridos con fondos del Programa se contabiliza por su costo de adquisición. En la contabilidad del Programa no se registra la depreciación de dichos activos.

- Metodología de Conversión

Los estados financieros se presentan expresados en euros, y surgen de convertir a dicha moneda la información financiera llevada por el Proyecto en pesos argentinos, mediante el Sistema UEPEX, de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) Los ingresos en la cuenta especial son en euros y se registran al tipo de cambio del BNA correspondiente a la fecha de acreditación en la cuenta especial.

El saldo de dicha cuenta al cierre, es valuado al tipo de cambio comprador del BNA.

- b) Los pagos con fondos FIDA se convierten a euros al tipo de cambio del momento del pase de fondos de la cuenta especial (exportadora) a la cuenta operativa en pesos.
- c) Los movimientos de aporte local se convierten a euros al tipo de cambio del primer día hábil del mes.

La relación del tipo de cambio entre el Peso Argentino (\$) y el Euro al 31 de Diciembre de 2023, según cotización del Banco de la Nación Argentina (BNA) tipo comprador es 1 Euro = \$ 889,3779.

**PROGRAMA DE INSERCIÓN ECONÓMICA DE LOS PRODUCTORES FAMILIARES DEL NORTE ARGENTINO  
 PROCANOR  
 Préstamo FIDA N° 200000642-AR  
 Donación FIDA N° 200001444-AR**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**Correspondiente al período comprendido entre el 01/01/23 y el 31/12/23  
 Cifras expresadas en euros**

**NOTA 4 - APORTES LOCALES**

La evolución de los aportes locales durante el ejercicio ha sido la siguiente:

**APORTES NACIONALES FIDA 642:**

	EUR		
	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS NETOS	SALDOS FINALES
MECON-MAGYP	612.511,70	-	612.511,70
PERSONAL DE PLANTA (LEY MARCO)	209.414,49	3.585,95	213.000,44
CONSULTORES DECRETO 1109/17 (*)	162.747,56	37.013,71	199.761,27
VIÁTICOS MAGYP	1.698,39	-	1.698,39
PASAJES MAGYP	5.231,75	-	5.231,75
<b>TOTALES</b>	<b>991.603,89</b>	<b>40.599,66</b>	<b>1.032.203,55</b>

(\*) Existen aportes pendientes de registro correspondientes al pago de honorarios por un importe de \$1.022.778,9, equivalentes a EUR 2.922,02 los cuales serán registrados durante el ejercicio 2024.

**APORTES NACIONALES 1444:**

	EUR		
	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS NETOS	SALDOS FINALES
MECON-MAGYP	4.026,99	-	4.026,99
<b>TOTALES</b>	<b>4.026,99</b>	<b>-</b>	<b>4.026,99</b>

<b>TOTAL APORTES NACIONALES</b>	995.630,88	40.599,66	1.036.230,54
---------------------------------	------------	-----------	--------------

**APORTES PRIVADOS FIDA 642**

	EUR		
	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS NETOS	SALDOS FINALES
ANR Aporte Privado	11.872,70	-	11.872,70
<b>TOTALES</b>	<b>11.872,70</b>	<b>-</b>	<b>11.872,70</b>

**APORTES PROVINCIALES FIDA 642**

	EUR		
	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS NETOS	SALDOS FINALES
Corrientes	344.922,33	-	344.922,33
Jujuy	4,17	-	4,17
<b>TOTALES</b>	<b>344.926,50</b>	<b>-</b>	<b>344.926,50</b>

**PROGRAMA DE INSERCIÓN ECONÓMICA DE LOS PRODUCTORES FAMILIARES DEL NORTE ARGENTINO**  
**PROCANOR**  
**Préstamo FIDA N° 2000000642-AR**  
**Donación FIDA N° 2000001444-AR**

Cifras expresadas en pesos y euros

**NOTA 5 - CONVENIOS, ANTICIPOS A RENDIR Y OTROS CRÉDITOS - FONDOS FIDA**

Se han otorgado CRÉDITOS a fin de solventar gastos correspondientes al Programa.

Al 31-12-2023 no existen Cartas Acuerdos firmadas con Otros organismos.

FONDOS del PRÉSTAMO FIDA 642	Saldo inicial \$ al 31/12/2022	Saldo inicial EUR	Débitos del período \$	Débitos del período EUR	Créditos del período \$	Créditos del período EUR	Saldo Contabilidad EUR	Saldo Contabilidad \$
	1	2	3	4	5	6	2+4-6	1+3-5
ANTICIPOS Y OTROS GASTOS A RENDIR (UEC)	7.794,50	148,61	3.807.143,27	12.380,09	1.963.374,00	6.949,49	5.579,21	1.851.563,77
<b>TOTALES</b>	<b>7.794,50</b>	<b>148,61</b>	<b>3.807.143,27</b>	<b>12.380,09</b>	<b>1.963.374,00</b>	<b>6.949,49</b>	<b>5.579,21</b>	<b>1.851.563,77</b>

FONDOS de la DONACIÓN FIDA 1444	Saldo inicial \$ al 31/12/2022	Saldo inicial EUR	Débitos del período \$	Débitos del período EUR	Créditos del período \$	Créditos del período EUR	Saldo Contabilidad EUR	Saldo Contabilidad \$
	1	2	3	4	5	6	2+4-6	1+3-5
ANTICIPOS Y OTROS GASTOS A RENDIR (UEC)	5.599,75	88,53	-	-	-	-	88,53	5.599,75
<b>TOTALES</b>	<b>5.599,75</b>	<b>88,53</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>88,53</b>	<b>5.599,75</b>

<b>TOTAL COREDITOS UNIFICADO</b>	<b>13.394,25</b>	<b>237,15</b>	<b>3.807.143,27</b>	<b>12.380,09</b>	<b>1.963.374,00</b>	<b>6.949,49</b>	<b>5.667,75</b>	<b>1.857.163,52</b>
----------------------------------	------------------	---------------	---------------------	------------------	---------------------	-----------------	-----------------	---------------------

**PROGRAMA DE INSERCIÓN ECONÓMICA DE LOS PRODUCTORES FAMILIARES DEL NORTE ARGENTINO**  
**PROCANOR**  
Préstamo FIDA N° 200000642-AR  
Donación FIDA N° 200001444-AR

Cifras expresadas en pesos y euros

**NOTA 5 - CONVENIOS, ANTICIPOS A RENDIR y OTROS CREDITOS - APO**

El Programa otorga anticipos a fin de solventar gastos correspondientes al Programa.

Al 31-12-2023 no existen Cartas Acuerdos firmadas con otros organismos.

CONTRAPARTE LOCAL FIDA 642	Saldo inicial \$ al 31/12/2022	Saldo inicial EUR	Débitos del periodo \$	Débitos del periodo EUR	Créditos del periodo \$	Créditos del periodo EUR	Saldo Contabilidad EUR	Saldo Contabilidad \$
	1	2	3	4	5	6	2+4-6	1+3-5
ANTICIPOS Y OTROS GASTOS A RENDIR (UEC)	181.843,25	2.381,02	2.478.673,64	26.371,77	2.268.799,01	24.189,37	4.563,42	391.717,88
PRESTAMOS A OTROS PROYECTOS (UEC)	-	-	1.000,00	10,56	-	-	10,56	1.000,00
<b>TOTALES</b>	<b>181.843,25</b>	<b>2.381,02</b>	<b>2.479.673,64</b>	<b>26.382,33</b>	<b>2.268.799,01</b>	<b>24.189,37</b>	<b>4.573,98</b>	<b>392.717,88</b>

CONTRAPARTE LOCAL FIDA 1444	Saldo inicial \$ al 31/12/2022	Saldo inicial EUR	Débitos del periodo \$	Débitos del periodo EUR	Créditos del periodo \$	Créditos del periodo EUR	Saldo Contabilidad EUR	Saldo Contabilidad \$
	1	2	3	4	5	6	2+4-6	1+3-5
ANTICIPOS Y OTROS GASTOS A RENDIR (UEC)	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTALES</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

<b>TOTAL CONVENIOS UNIFICADO</b>	<b>181.843,25</b>	<b>2.381,02</b>	<b>2.479.673,64</b>	<b>26.382,33</b>	<b>2.268.799,01</b>	<b>24.189,37</b>	<b>4.573,98</b>	<b>392.717,88</b>
----------------------------------	-------------------	-----------------	---------------------	------------------	---------------------	------------------	-----------------	-------------------

**PROGRAMA DE INSERCIÓN ECONÓMICA DE LOS PRODUCTORES FAMILIARES DEL  
NORTE ARGENTINO  
(PROCANOR)**

**Préstamo FIDA N° 2000000642-AR  
Donación FIDA N° 2000001444-AR**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Correspondiente al período finalizado el 31 de Diciembre de 2023**

**NOTA 6: DIFERENCIA DE CAMBIO:**

La diferencia de cambio en pesos surge como consecuencia de la valuación de los desembolsos ingresados durante el período y de la actualización de las cuentas especiales para lo cual fue aplicado el siguiente procedimiento:

El saldo al cierre de la cuenta especial FIDA se valuó al tipo de cambio al cierre de ejercicio.

Para la determinación de los orígenes de fondos FIDA se valuó cada uno de los desembolsos recibidos de los bancos durante el ejercicio al tipo de cambio de cada momento.

PROGRAMA DE INSERCIÓN ECONÓMICA DE LOS PRODUCTORES FAMILIARES DEL NORTE ARGENTINO  
 PROCANOR  
 Préstamo FIDA N° 200000642-AR  
 Donación FIDA N° 2000001444-AR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondiente al período comprendido entre el 01/01/23 y el 31/12/23  
 (Cifras expresadas en euros)

**NOTA 7: ORIGENES DE FONDOS FIDA 642 - 1444**

**Desembolsos del PRÉSTAMO correspondientes al ejercicio**

Fecha de Ingreso	Desembolso N°	Importe en EUR	tc	Importe en \$
05/09/2023	20	7.238.614,70	379,5000	2.747.054.278,65
		7.238.614,70		2.747.054.278,65
Sub Total Total acumulado 31/12/2022		13.403.543,88		1.557.605.305,00
Total Origenes PRÉSTAMO acumulado 31/12/2023		20.642.158,58		4.304.659.583,65

**Desembolsos de la DONACIÓN correspondientes al ejercicio (\*)**

Fecha de Ingreso	Desembolso N°	Importe en EUR	tc	Importe en \$
		-		-
Sub Total Total acumulado 31/12/2022		175.000,00		5.127.500,00
Total Origenes DONACIÓN acumulado 31/12/2023		175.000,00		5.127.500,00

**TOTAL FONDOS RECIBIDOS UNIFICADO:**

Sub Total Total acumulado 31/12/2022		13.578.543,88		1.562.732.805,00
Origenes FIDA entre 01/01/2023 y 31/12/2023		7.238.614,70		2.747.054.278,65
Total Origenes acumulado 31/12/2023		20.817.158,58		4.309.787.083,65

PROGRAMA DE INSERCIÓN ECONÓMICA DE LOS PRODUCTORES FAMILIARES DEL NORTE ARGENTINO  
PROCANOR  
Préstamo FIDA N° 200000642-AR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondiente al período comprendido entre el 01/01/23 y el 31/12/23  
Cifras expresadas en euros

NOTA 8.1: GASTOS FINANCIEROS: INTERESES DEL PRÉSTAMO

INTERESES

FIDA 642	EUR	PESOS
Acumulado al ejercicio anterior	192.611,17	25.377.983,40
Pago del 22/06/2023	195.052,08	53.957.161,49
Pago del 22/12/2023	330.598,99	293.069.767,22
<b>Total del ejercicio</b>	<b>525.651,07</b>	<b>347.026.928,71</b>
<b>TOTAL ACUMULADO INTERESES</b>	<b>718.262,24</b>	<b>372.404.912,11</b>

Los datos en pesos y euros fueron suministrados por la Tesorería General de la Nación.

PROGRAMA DE INSERCIÓN ECONÓMICA DE LOS PRODUCTORES FAMILIARES DEL NORTE ARGENTINO  
PROCANOR  
Préstamo FIDA N° 200000642-AR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondiente al período comprendido entre el 01/01/23 y el 31/12/23  
Cifras expresadas en euros

**NOTA 8.2: AMORTIZACIÓN DEL PRÉSTAMO**

**CAPITAL**

<b>FIDA 642</b>	<b>EUROS</b>	<b>PESOS</b>
<b>Acumulado al ejercicio anterior</b>	<b>3.024.000,00</b>	<b>410.719.511,41</b>
Pago del 22/06/2023	756.000,00	209.131.910,25
Pago del 22/12/2023	756.000,00	607.179.736,56
<b>Total del ejercicio</b>	<b>1.512.000,00</b>	<b>816.311.646,80</b>
<b>TOTAL ACUMULADO AMORTIZACIÓN</b>	<b>4.536.000,00</b>	<b>1.227.031.158,21</b>

Desembolsado al 31-12-2022 (Ver - CONTROL DE DESEMBOLSOS)	13.403.543,88
Amortizado por TGN al 31-12-2022	3.024.000,00
<b>Saldo de deuda ARGENTINA al 31-12-2022</b>	<b>10.379.543,88</b>
Amortizado en el ejercicio por TGN	1.512.000,00
Desembolsado en el ejercicio (Ver - CONTROL DE DESEMBOLSOS)	7.238.614,70
<b>Saldo de deuda ARGENTINA al 31-12-2023</b>	<b>16.106.158,58</b>

**PROGRAMA DE INSERCIÓN ECONÓMICA DE LOS PRODUCTORES FAMILIARES DEL NORTE ARGENTINO**  
**PROCANOR**  
Préstamo FIDA N° 200000642-AR  
Donación FIDA N° 200001444-AR

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Correspondiente al período finalizado el 31 de Diciembre de 2023  
Cifras expresadas en euros

**NOTA 9: APLICACIONES DE FONDOS**

Cifras expresadas en euros PRÉSTAMO 642

Categoría de Inversión	DIPROSE		CORRIENTES		JUJUY		TOTAL	
	FIDA	Aporte Local	FIDA	Aporte Local	FIDA	Aporte Local	FIDA	Aporte Local
<b>8 FIDA</b>								
8.1 1. Capitalización de organizaciones de productores (donaciones)	7.252.211,50	-	235.747,96	-	8.452,56	-	7.496.412,02	-
8.2 2. Bienes, servicios e insumos	-	69.118,59	-	-	-	-	-	69.118,59
8.3 3. Asistencia Técnica (consultorías)	28.012,98	-	-	-	-	-	28.012,98	-
8.4 4. Capacitación	775,65	-	-	-	-	-	775,65	-
8.5 5. Crédito y fondos de garantías	-	-	-	-	-	-	-	-
8.6 6. Salarios	-	40.599,65	-	-	-	-	-	40.599,65
8.7 7. Gastos Operativos	-	107.160,38	-	-	-	-	(775,65)	107.160,38
<b>TOTAL</b>	<b>7.280.224,48</b>	<b>216.878,62</b>	<b>235.747,96</b>	<b>-</b>	<b>8.452,56</b>	<b>-</b>	<b>7.524.425,00</b>	<b>216.878,62</b>
		<b>7.497.103,10</b>		<b>235.747,96</b>		<b>8.452,56</b>		<b>7.741.303,62</b>

Cifras expresadas en euros DONACIÓN 1444

Categoría de Inversión	DIPROSE		CORRIENTES		JUJUY		TOTAL	
	FIDA	Aporte Local	FIDA	Aporte Local	FIDA	Aporte Local	FIDA	Aporte Local
<b>8 FIDA</b>								
8.1 1. Capitalización de organizaciones de productores (donaciones)	-	-	-	-	-	-	-	-
8.2 2. Bienes, servicios e insumos	-	-	-	-	-	-	-	-
8.3 3. Asistencia Técnica (consultorías)	5.958,61	-	-	-	-	-	5.958,61	-
8.4 4. Capacitación	-	-	-	-	-	-	-	-
8.5 5. Crédito y fondos de garantías	-	-	-	-	-	-	-	-
8.6 6. Salarios	-	-	-	-	-	-	-	-
8.7 7. Gastos Operativos	-	26,54	-	-	-	-	-	26,54
<b>TOTAL</b>	<b>5.958,61</b>	<b>26,54</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5.958,61</b>	<b>26,54</b>
		<b>5.985,16</b>		<b>-</b>		<b>-</b>		<b>5.985,16</b>

Cifras expresadas en euros UNIFICADO PROCANOR

Categoría de Inversión	DIPROSE		CORRIENTES		JUJUY		TOTAL	
	FIDA	Aporte Local	FIDA	Aporte Local	FIDA	Aporte Local	FIDA	Aporte Local
<b>8 FIDA</b>								
8.1 1. Capitalización de organizaciones de productores (donaciones)	7.252.211,50	-	235.747,96	-	8.452,56	-	7.496.412,02	-
8.2 2. Bienes, servicios e insumos	-	69.118,59	-	-	-	-	-	69.118,59
8.3 3. Asistencia Técnica (consultorías)	33.971,59	-	-	-	-	-	33.971,59	-
8.4 4. Capacitación	775,65	-	-	-	-	-	775,65	-
8.5 5. Crédito y fondos de garantías	-	-	-	-	-	-	-	-
8.6 6. Salarios	-	40.599,65	-	-	-	-	-	40.599,65
8.7 7. Gastos Operativos	(775,65)	107.186,92	-	-	-	-	(775,65)	107.186,92
<b>TOTAL</b>	<b>7.286.183,09</b>	<b>216.905,16</b>	<b>235.747,96</b>	<b>-</b>	<b>8.452,56</b>	<b>-</b>	<b>7.530.383,62</b>	<b>216.905,16</b>
		<b>7.503.088,25</b>		<b>235.747,96</b>		<b>8.452,56</b>		<b>7.741.288,77</b>

**NOTA 10: OTROS**

Cifras expresadas en \$

Diferencia de cambio por existencias en BNA Ctas especiales.	Saldo de Inicio al 31/12/2022	Movimientos del ejercicio en \$	Saldo Final en \$ al 31/12/23
UEC FIDA 642	(191.894.679,34)	4.003.251,11	(187.891.428,23)
UEC FIDA 1444	(20.806.402,75)	(1.887.710,13)	(22.694.112,88)
<b>TOTALES</b>	<b>(212.701.082,09)</b>	<b>2.115.540,98</b>	<b>(210.585.541,11)</b>

**PROGRAMA DE INSERCIÓN ECONÓMICA DE LOS PRODUCTORES FAMILIARES DEL NORTE ARGENTINO**  
**PROCANOR**  
**Préstamo FIDA N° 200000642-AR**  
**Donación FIDA N° 2000001444-AR**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Correspondiente al período comprendido entre el 01/01/23 y el 31/12/23  
 Cifras expresadas en euros

**Nota 11: Conciliación de los Registros del Programa con los Registros del FIDA por Categoría de Inversión**

Categoría de Inversión		Registrado s/ EEII	Justificado al FIDA	Pendiente de justificar al 31-12-23 (A)
Nro.	Nombre			
<b>8</b>	<b>PROCANOR 642</b>	<b>17.526.423,14</b>	<b>12.857.934,90</b>	<b>4.668.488,24</b>
8.1.1	1. Capitalización de organizaciones de productores. (donaciones)	17.251.322,79	12.594.047,52	4.657.275,27
8.2.1	2. Bienes, serv. e insumos para benef.	220.538,65	220.538,65	0,00
8.2.2	2.2 Bienes, servicios e insumos para fortalecer a Ues	0,00	0,00	0,00
8.3.1	3. Asistencia técnica (consultorías)	31.938,74	20.725,77	11.212,97
8.4.1	4. Capacitación	22.622,96	22.622,96	0,00
8.5.1	5. Créditos y fondos de garantías	0,00	0,00	0,00
8.6.1	6. Salarios	0,00	0,00	0,00
8.7.1	7. Gastos operativos	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>		<b>17.526.423,14</b>	<b>12.857.934,90</b>	<b>4.668.488,24</b>

(A) El monto pendiente se incluye en la Justificación N° 22 posterior al cierre.

Categoría de Inversión		Registrado s/ EEII	Justificado al FIDA	Pendiente de justificar al 31-12-23
Nro.	Nombre			
<b>8</b>	<b>PROCANOR DONACION 1444</b>	<b>56.816,06</b>	<b>56.816,06</b>	<b>-</b>
8.1.1	1. Capitalización de organizaciones de productores (donaciones)	0,00	-	-
8.2.1	2. Bienes, serv. e insumos para benef.	0,00	-	-
8.2.2	2.2 Bienes, servicios e insumos para fortalecer a Ues	0,00	-	-
8.3.1	3. Asistencia técnica (consultorías)	56.816,06	56.816,06	-
8.4.1	4. Capacitación	0,00	-	-
8.5.1	5. Créditos y fondos de garantías	0,00	-	-
8.6.1	6. Salarios	0,00	-	-
8.7.1	7. Gastos operativos	0,00	-	-
<b>TOTAL</b>		<b>56.816,06</b>	<b>56.816,06</b>	<b>-</b>

# ESTADOS FINANCIEROS COMPLEMENTARIOS

**PROGRAMA DE INSERCIÓN ECONÓMICA DE LOS PRODUCTORES FAMILIARES DEL NORTE ARGENTINO**  
**PROCANOR**  
Préstamo FIDA N° 2000000642-AR  
Donación FIDA N° 2000001444-AR

**ANEXO I - FUENTE DE FONDOS**

Correspondiente al período comprendido entre el 01/01/23 y el 31/12/23  
(Cifras expresadas en euros)

	FIDA 642 01/01/2023-31/12/2023 EUR	FIDA 1444 01/01/2023-31/12/2023 EUR	UNIFICADO 01/01/2023-31/12/2023 EUR
<b>FONDOS FIDA</b>			
Desembolso del Periodo	7.238.614,70	0,00	7.238.614,70
<b>APORTE PROVINCIAL</b>			
Aporte Provincial	0,00	0,00	0,00
	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>APORTE NACIONAL</b>			
MECON-MAGYP	40.599,66	0,00	40.599,66
	<b>40.599,66</b>	<b>0,00</b>	<b>40.599,66</b>
<b>OTRAS FUENTES</b>			
ANR Aportes Privados	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>RETENCIONES A DEPOSITAR</b>			
<b>Retenciones Fte. Externa</b>			
UEC	-3.887,82	0,00	-3.887,82
<b>Total</b>	<b>-3.887,82</b>	<b>0,00</b>	<b>-3.887,82</b>
<b>Retenciones Fte. Local</b>			
UEC	0,00	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>-3.887,82</b>	<b>0,00</b>	<b>-3.887,82</b>
<b>Subtotal Otros orígenes</b>	<b>-3.887,82</b>	<b>0,00</b>	<b>-3.887,82</b>
<b>TOTAL ORIGENES DE FONDOS</b>	<b>7.275.326,54</b>	<b>0,00</b>	<b>7.275.326,54</b>

# ESTADO DE SOLICITUDES DE DESEMBOLSOS

PROGRAMA DE INSERCIÓN ECONÓMICA DE LOS PRODUCTORES FAMILIARES DEL NORTE ARGENTINO  
 PROCANOR  
 Préstamo FIDA N° 200000642-AR

**CONTROL DE DESEMBOLSOS RECIBIDOS Y JUSTIFICACIONES ENVIADAS**

Correspondiente al período finalizado el 31 de Diciembre de 2023  
 cifras expresadas en euros

FECHA VALOR	Cat. Gasto / Concepto	Desembolsado	Justificado	Pendiente de justificación
31/12/2022	<b>Total desembolsos FIDA</b>	<b>13.403.543,88</b>		
31/12/2022	<b>Total de justificaciones</b>		<b>9.093.159,42</b>	
Al 31/12/2022	<b>Saldo</b>			<b>4.310.384,46</b>
01/03/2023	<b>Justificación N° 17</b>	-	<b>908.063,06</b>	<b>3.402.321,40</b>
	1. Capitalización de organizaciones de productores (donaciones)		906.861,44	
	2. Bienes, servicios e insumos		-	
	3. Asistencia Técnica (consultorías)		-	
	4. Capacitación		1.201,62	
	5. Crédito y fondos de garantías		-	
	6. Salarios		-	
	7. Gastos Operativos		-	
17/07/2023	<b>Justificación N° 18</b>	-	<b>170.207,92</b>	<b>3.232.113,48</b>
	1. Capitalización de organizaciones de productores (donaciones)		169.432,27	
	2. Bienes, servicios e insumos		-	
	3. Asistencia Técnica (consultorías)		-	
	4. Capacitación		775,65	
	5. Crédito y fondos de garantías		-	
	6. Salarios		-	
	7. Gastos Operativos		-	
23/08/2024	<b>Justificación N° 19</b>	-	<b>1.826.751,78</b>	<b>1.405.361,70</b>
	1. Capitalización de organizaciones de productores (donaciones)		1.817.626,56	
	2. Bienes, servicios e insumos		-	
	3. Asistencia Técnica (consultorías)		9.125,22	
	4. Capacitación		-	
	5. Crédito y fondos de garantías		-	
	6. Salarios		-	
	7. Gastos Operativos		-	
29/08/2023	<b>Anticipo N° 20</b>	<b>7.238.614,70</b>	-	<b>8.643.976,40</b>
04/12/2023	<b>Justificación N° 21</b>	-	<b>859.752,71</b>	<b>7.784.223,69</b>
	1. Capitalización de organizaciones de productores (donaciones)		852.077,93	
	2. Bienes, servicios e insumos		0,00	
	3. Asistencia Técnica (consultorías)		7.674,78	
	4. Capacitación		0,00	
	5. Crédito y fondos de garantías		0,00	
	6. Salarios		0,00	
	7. Gastos Operativos		0,00	
<b>Total 2023</b>		<b>7.238.614,70</b>	<b>3.764.775,47</b>	
al 31/12/2023	<b>SALDO</b>	<b>20.642.158,58</b>	<b>12.857.934,89</b>	<b>7.784.223,69</b>

PROGRAMA DE INSERCIÓN ECONÓMICA DE LOS PRODUCTORES FAMILIARES DEL NORTE ARGENTINO  
 PROCANOR  
 Donación FIDA N° 200000144

**CONTROL DE DESEMBOLSOS RECIBIDOS Y JUSTIFICACIONES ENVIADAS**

Correspondiente al período finalizado el 31 de Diciembre de 2023  
 cifras expresadas en euros

FECHA VALOR	Cat. Gasto / Concepto	Desembolsado	Justificado	Pendiente de justificación
31/12/2022	<b>Total desembolsos Donación FIDA</b>	<b>175.000,00</b>		
31/12/2022	<b>Total de justificaciones</b>		<b>50.857,44</b>	
Al 31/12/2022	<b>Saldo</b>			<b>124.142,56</b>
23/08/2023	<b>Justificación N° 3</b>		<b>4.377,55</b>	<b>119.765,01</b>
	1. Capitalización de organizaciones de productores (donaciones)		-	
	2. Bienes, servicios e insumos		-	
	3. Asistencia Técnica (consultorías)		4.377,55	
	4. Capacitación		-	
	5. Crédito y fondos de garantías		-	
	6. Salarios		-	
	7. Gastos Operativos		-	
03/11/2023	<b>Justificación N° 4</b>		<b>1.581,06</b>	<b>118.183,95</b>
	1. Capitalización de organizaciones de productores (donaciones)		-	
	2. Bienes, servicios e insumos		-	
	3. Asistencia Técnica (consultorías)		1.581,06	
	4. Capacitación		-	
	5. Crédito y fondos de garantías		-	
	6. Salarios		-	
	7. Gastos Operativos		-	
<b>Total 2023</b>		-	<b>5.958,61</b>	
al 31/12/2023	<b>SALDO</b>	<b>175.000,00</b>	<b>56.816,05</b>	<b>118.183,95</b>

ESTADO DE LA CUENTA  
ESPECIAL

PROGRAMA DE INSERCIÓN ECONÓMICA DE LOS PRODUCTORES FAMILIARES DEL NORTE ARGENTINO  
PROCANOR  
Préstamo FIDA N° 200000642-AR

ESTADO DE LA CUENTA ESPECIAL N° 6472173

Correspondiente al período comprendido entre el 01/01/23 y el 31/12/23  
Cifras expresadas en euros

	<u>EUR</u>
<b>Saldo al inicio del período</b>	<b>983.287,88</b>
<u>Más:</u>	
Desembolsos FIDA recibidos	7.238.614,70
Subtotal ingresos	<u>7.238.614,70</u>
<u>Menos:</u>	
Transferencias a la Cuenta Operativa del Proyecto	
Transferencias a la Cuenta especial exportadora	8.220.901,01
Gtos. Bancarios	
Subtotal egresos	<u>8.220.901,01</u>
<b>Saldo al cierre del período según libros</b>	<b><u>1.001,57</u></b>

PROGRAMA DE INSERCIÓN ECONÓMICA DE LOS PRODUCTORES FAMILIARES DEL NORTE ARGENTINO  
PROCANOR  
Préstamo FIDA N° 200000642-AR

ESTADO DE LA CUENTA ESPECIAL EN PESOS N° 7237520 (EXPORTADORA)

Correspondiente al período comprendido entre el 01/01/23 y el 31/12/23  
Cifras expresadas en euros

	<u>EUR</u>
<b>Saldo al inicio del período</b>	-
<u>Más:</u>	
Transferencia desde la Cuenta Operativa (al inicio por única vez)	2.161.422,71
Transferencia desde la Cuenta Especial del Programa	8.220.901,01
Subtotal ingresos	<u>10.382.323,72</u>
<u>Menos:</u>	
Transferencias a la Cuenta Operativa del Proyecto	7.537.977,17
Gtos. Bancarios	48,93
Subtotal egresos	<u>7.538.026,10</u>
<b>Saldo al cierre del período según libros</b>	<u><u>2.844.297,62</u></u>

**PROGRAMA DE INSERCIÓN ECONÓMICA DE LOS PRODUCTORES FAMILIARES DEL NORTE ARGENTINO  
PROCANOR**

**Donación FIDA N° 2000001444-AR**

**ESTADO DE LA CUENTA ESPECIAL N° 6488332**

**Correspondiente al período comprendido entre el 01/01/23 y el 31/12/23  
Cifras expresadas en euros**

	<u>EUR</u>
<b>Saldo al inicio del período</b>	<b>36.138,00</b>
<b><u>Más:</u></b>	
Desembolsos FIDA recibidos	-
Subtotal ingresos	<u>-</u>
<b><u>Menos:</u></b>	
Transferencias a la Cuenta Operativa del Proyecto	36.138,00
Gtos. Bancarios	-
Subtotal egresos	<u>36.138,00</u>
<b>Saldo al cierre del período según libros</b>	<b><u>-</u></b>

## CARTA DE LA GERENCIA

En relación al examen de auditoría que efectuaron sobre los estados financieros del Programa de Inserción Económica de los Productores Familiares del Norte Argentino PROCANOR, Préstamo FIDA 642 Donación FIDA 1444 por el período comprendido entre el 1 de Enero de 2023 y el 31 de Diciembre de 2023, en mi calidad de responsable por su emisión y contenido, con el objeto de efectuar una confirmación formal del contenido de los mismos, que le permita conjuntamente con su examen, formarse una acabada opinión sobre ellos:

- He puesto a su disposición todos los registros contables, que han sido llevados en sus aspectos formales de conformidad con las disposiciones vigentes, documentación respaldatoria y toda otra información relacionada que estaba en mi conocimiento.
- Considero que no existen situaciones contingentes que podrían transformarse en obligaciones para el proyecto que las expuestas en los estados financieros presentados.
- No existen otros orígenes y otras aplicaciones omitidas de contabilizar al cierre de ejercicio.
- No tengo conocimiento de acontecimientos u operaciones ocurridas con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta el día de la fecha, que por modificar sustancialmente la situación financiera, deban ser contabilizadas con incidencia al 31 de Diciembre 2023.
- La documentación que en fotocopia se le suministró a la auditoría es copia fiel de la original.
- Los estados financieros por el período comprendido entre el 1 de Enero de 2023 y el 31 de Diciembre de 2023 e información financiera adicional que los acompaña, fue preparada por esta Dirección y son de nuestra responsabilidad.
- Los gastos realizados con fondos del banco se han efectuado conforme a los propósitos especificados en el contrato de préstamo.
- Se han diseñado medidas de control interno apropiadas para los riesgos identificados en la gestión de los recursos y que dichas medidas han funcionado eficazmente durante el período reportado.

Sin otro particular, saludo a Uds. atentamente.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico firma conjunta**

**Número:**

**Referencia:** FIDA 642-1444 - PROCANOR - Estados financieros 2023 (definitivos)

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 30 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
Date: 2024.09.25 18:52:23 -03:00

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
Date: 2024.09.25 19:35:45 -03:00

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
Date: 2024.09.26 10:21:41 -03:00

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL  
ELECTRONICA - GDE  
Date: 2024.09.26 10:21:44 -03:00

**Anexo: Identificación de Estados Financieros auditados por AGN**

El presente se emite en mi carácter de auditor gubernamental al solo efecto de identificar con nuestra opinión de fecha 03/10/2024, los estados financieros por el ejercicio N° 6, finalizado el 31/12/2023 correspondientes al “Programa de Inserción Económica de los Productores Familiares del Norte Argentino” (PROCANOR), parcialmente financiado con recursos provenientes del Convenio de Préstamo FIDA N° 2000000642 y Donación N° 2000001444, suscripto el 13/03/2017 entre la Nación Argentina y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)

Este Anexo corresponde a la última foja del presente documento.

**CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, 03 de octubre de 2024.**

**Dr. Ariel Rubén ISÓLICA**  
Supervisor DCEOFI-  
Deuda Pública  
AGN

**Cdor. Juan Manuel SADIR**  
Jefe del DCEOFI-  
Deuda Pública  
AGN

**Lic. Carlos Santiago CÁMPORA**  
Gerente de Control de la  
Deuda Pública-  
AGN